



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

Guadalajara, Jal., 01 de Enero del dos mil catorce

En ejercicio de las atribuciones de los artículos 46, 50 fracciones XX, XXII y XXV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º, 2º, 4º fracciones VIII y XIV, 5º fracciones I, VII, XII, 14º fracciones XIV, XVI y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como los artículos 24, 41 Bis y 53 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; ordenamientos de esta entidad federativa, y

#### CONSIDERANDO

I. El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. Asociado que la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligatoriedad para la armonización presupuestaria y contable, se adapta y homologa el Clasificador por Objeto del Gasto que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el pasado 09 de diciembre de 2009 a nivel de capítulo concepto, 10 de junio de 2010 a tercer nivel partida genérica y sus adecuaciones publicadas el 19 de noviembre del 2010; adaptándose y homologándose además el Clasificador por Tipo de Gasto publicado el día 10 de junio de 2010, todos los anteriores en el Diario Oficial de la Federación.

II. Además que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. Aunado a ello el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cada ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

En virtud de lo anterior, se emiten los siguientes puntos de:



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### ACUERDO

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo es de observancia obligatoria para la Administración Pública Estatal.

**SEGUNDO.-** Para efectos del presente Clasificador por Objeto y Tipo de Gasto se entenderá por:

- I. **LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA:** las Secretarías, la Fiscalía General del Estado, la Procuraduría Social del Estado, la Contraloría del Estado, los Órganos Desconcentrados y los Órganos Auxiliares
- II. **ENTIDADES:** Organismos Públicos Paraestatales, las Empresas de Participación Estatal y los Fideicomisos que se constituyan.
- III. **CLASIFICADOR:** el Clasificador por Objeto del Gasto;
- IV. **CAPÍTULO DE GASTO:** el mayor nivel de agregación de este Clasificador que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por el Gobierno Estatal para la consecución de sus objetivos y metas;
- V. **CONCEPTO DE GASTO:** el nivel de agregación intermedio que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios, producto de la desagregación de cada capítulo de gasto;
- VI. **PARTIDA DE GASTO:** el nivel de agregación más específico de este Clasificador que describe los bienes o servicios de un mismo género, requeridos para la consecución de los programas y metas autorizados. A este nivel de agregación se registra el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado.
  - a) **Partida Genérica.** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.
  - b) **Partida Específica.** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de la Administración Pública Estatal, en base a sus necesidades, conserven la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

**VII. PRESUPUESTO DE EGRESOS:** EL Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal correspondiente;

**VIII. SECRETARÍA:** La Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

**TERCERO.-** La naturaleza por tipo de gasto público se define por:

I. **1) GASTO CORRIENTE:** las erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requeridas para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales de este Clasificador, y los bienes y servicios corresponden al activo circulante de las mismas.

II. **2) GASTO DE CAPITAL:** las erogaciones en bienes y servicios, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura, y demás gastos en programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos. El gasto de capital tiene el carácter de no regularizable y afecta las partidas de gasto de los capítulos de bienes muebles e inmuebles y obras públicas, comprendidas en estas últimas, las erogaciones realizadas con cargo a los capítulos de gasto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por concepto de bienes y servicios relacionados con las obras públicas por administración directa. Los bienes adquiridos o construidos bajo este rubro de gasto corresponden con el activo fijo de las dependencias y entidades.

III. **3) AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS:** comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

**CUARTO.-** El Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera, es por ello que la armonización se realiza al tercer dígito conforme al Clasificador emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), adecuándose a la partida específica al cuarto dígito para la Administración Pública Estatal, formándose la siguiente estructura:

| CODIFICACIÓN |          |          |            |
|--------------|----------|----------|------------|
| Capítulo     | Concepto | Partida  |            |
|              |          | Genérica | Específica |
| X000         | XX00     | XXX0     | XXXX       |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

**QUINTO.-** La clasificación por Tipo de Gasto por partida específica se detalla a continuación:

| <b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>  | <b>TIPO DE GASTO</b> |
|---|----------------------|
| <b>1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>   |                      |
| 111 Dietas  |                      |
| 1111 Dietas   | 1                    |
| 113 Sueldos base al personal permanente   |                      |
| 1131 Sueldo base  | 1                    |
| 114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero   |                      |
| 1141 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero  | 1                    |
| <b>1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>  |                      |
| 121 Honorarios asimilables a salarios   |                      |
| 1211 Honorarios asimilables a salarios  | 1                    |
| 122 Sueldos base al personal eventual   |                      |
| 1221 Salarios al personal eventual  | 1                    |
| 123 Retribuciones por servicios de carácter social  |                      |
| 1231 Retribuciones por servicios de carácter social   | 1                    |
| 1232 Gratificados   | 1                    |
| 124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje          |                      |
| 1241 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje | 1                    |
| <b>1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>   |                      |
| 131 Primas por años de servicios efectivos prestados  |                      |
| 1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados   | 1                    |
| 132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año   |                      |
| 1321 Prima vacacional y dominical   | 1                    |
| 1322 Aguinaldo  | 1                    |
| 133 Horas extraordinarias   |                      |
| 1331 Remuneraciones por horas extraordinarias   | 1                    |
| 1332 Remuneraciones por horas extraordinarias específicas para personal docente   | 1                    |
| 134 Compensaciones  |                      |
| 1341 Compensaciones a sustitutos de profesores en estado grávido y personal docente con licencia prejubilatoria             | 1                    |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|             |   |   |
|-------------|---|---|
| 1342        | Compensaciones a directores de preescolar, primaria y secundaria; inspectores, prefectos y F.C. | 1 |
| 1343        | Compensaciones para material didáctico  | 1 |
| 1344        | Compensaciones por titulación a nivel licenciatura T-3, MA Y DO                                 | 1 |
| 1345        | Compensaciones adicionales  | 1 |
| 1346        | Compensaciones por servicios de justicia  | 1 |
| 1347        | Compensaciones por nómina   | 1 |
| 1348        | Sobresueldos  | 1 |
| 137         | Honorarios especiales   |   |
| 1371        | Honorarios especiales   | 1 |
| <b>1400</b> | <b>SEGURIDAD SOCIAL</b>   |   |
| 141         | Aportaciones de seguridad social  |   |
| 1411        | Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad  | 1 |
| 1412        | Cuotas al IMSS  | 1 |
| 1413        | Cuotas al ISSSTE  | 1 |
| 142         | Aportaciones a fondos de vivienda   |   |
| 1421        | Cuotas para la vivienda   | 1 |
| 143         | Aportaciones al sistema para el retiro  |   |
| 1431        | Cuotas a pensiones  | 1 |
| 1432        | Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro (SAR)   | 1 |
| 144         | Aportaciones para seguros   |   |
| 1441        | Cuotas para el seguro de vida del personal  | 1 |
| 1442        | Cuotas para el seguro de gastos médicos   | 1 |
| <b>1500</b> | <b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>   |   |
| 152         | Indemnizaciones   |   |
| 1521        | Indemnizaciones por separación  | 1 |
| 1522        | Indemnizaciones por accidente en el trabajo   | 1 |
| 1523        | Prima por riesgo de trabajo   | 1 |
| 1524        | Indemnizaciones por riesgo de trabajo   | 1 |
| 153         | Prestaciones y haberes de retiro  |   |
| 1531        | Fondo de retiro   | 1 |
| 154         | Prestaciones contractuales  |   |
| 1541        | Previsión social múltiple para personal de educación y salud                                    | 1 |
| 1542        | Gratificaciones genéricas   | 1 |
| 1543        | Estímulos al personal   | 1 |
| 1544        | Homologación  | 1 |
| 1545        | Ayuda para actividades de organización y supervisión  | 1 |
| 1546        | Asignación docente  | 1 |
| 1547        | Servicios cocurriculares  | 1 |
| 1548        | Sueldos, demás percepciones y gratificación anual   | 1 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|                                      |  |                      |
|--------------------------------------|--|----------------------|
| 155                                  | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos                                    |                      |
| 1551                                 | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos                                    | 1                    |
| 159                                  | Otras prestaciones sociales y económicas   |                      |
| 1591                                 | Servicios médicos y hospitalarios  | 1                    |
| 1592                                 | Prima de insalubridad  | 1                    |
| 1593                                 | Prestación salarial complementaria por fallecimiento                                   | 1                    |
| <b>1600</b>                          | <b>PREVISIONES</b>   |                      |
| 161                                  | Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social                       |                      |
| 1611                                 | Impacto al salario en el transcurso del año  | TRANSITORIAS         |
| 1612                                 | Otras medidas de carácter laboral y económicas   | TRANSITORIAS         |
| <b>1700</b>                          | <b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>   |                      |
| 171                                  | Estímulos  |                      |
| 1711                                 | Acreditación por años de estudios en licenciatura                                      | 1                    |
| 1712                                 | Ayuda para despensa  | 1                    |
| 1713                                 | Ayuda para pasajes   | 1                    |
| 1714                                 | Ayuda para actividades de esparcimiento  | 1                    |
| 1715                                 | Estímulo por el día del servidor público   | 1                    |
| 1716                                 | Estímulos de antigüedad  | 1                    |
| 1717                                 | Acreditación por años de servicio en educación superior                                | 1                    |
| 1718                                 | Gratificaciones  | 1                    |
| 1719                                 | Otros estímulos  | 1                    |
| <b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b> |  | <b>TIPO DE GASTO</b> |
| <b>2100</b>                          | <b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>       |                      |
| 211                                  | Materiales, útiles y equipos menores de oficina  |                      |
| 2111                                 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina  | 1                    |
| 212                                  | Materiales y útiles de impresión y reproducción  |                      |
| 2121                                 | Materiales y útiles de impresión y reproducción  | 1                    |
| 213                                  | Material estadístico y geográfico  |                      |
| 2131                                 | Material estadístico y geográfico  | 1                    |
| 214                                  | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones |                      |
| 2141                                 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | 1                    |
| 215                                  | Material impreso e información digital   |                      |
| 2151                                 | Material impreso e información digital   | 1                    |
| 216                                  | Material de limpieza   |                      |
| 2161                                 | Material de limpieza   | 1                    |
| 217                                  | Materiales y útiles de enseñanza   |                      |



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

|             |   |   |
|-------------|---|---|
| 2171        | Materiales y útiles de enseñanza  | 1 |
| 218         | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas   |   |
| 2181        | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas   | 1 |
| 2182        | Registro e identificación vehicular   | 1 |
| 2183        | Adquisición de formas valoradas   | 1 |
| <b>2200</b> | <b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>   |   |
| 221         | Productos alimenticios para personas  |   |
| 2211        | Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública  | 1 |
| 2212        | Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras | 1 |
| 2213        | Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión   | 1 |
| 2214        | Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades  | 1 |
| 2215        | Productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales   | 1 |
| 2216        | Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias   | 1 |
| 222         | Productos alimenticios para animales  |   |
| 2221        | Productos alimenticios para animales  | 1 |
| 223         | Utensilios para el servicio de alimentación   |   |
| 2231        | Utensilios para el servicio de alimentación   | 1 |
| <b>2300</b> | <b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>  |   |
| 231         | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima  |   |
| 2311        | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima  | 1 |
| 232         | Insumos textiles adquiridos como materia prima  |   |
| 2321        | Insumos textiles adquiridos como materia prima  | 1 |
| 233         | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima   |   |
| 2331        | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima   | 1 |
| 234         | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima   |   |
| 2341        | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima   | 1 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|             |  |   |
|-------------|--|---|
| 235         | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima     |   |
| 2351        | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima     | 1 |
| 236         | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima |   |
| 2361        | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima | 1 |
| 237         | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima              |   |
| 2371        | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima              | 1 |
| 238         | Mercancías adquiridas para su comercialización                                       |   |
| 2381        | Mercancías adquiridas para su comercialización                                       | 1 |
| 239         | Otros productos adquiridos como materia prima  |   |
| 2391        | Otros productos adquiridos como materia prima  | 1 |
| <b>2400</b> | <b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>                        |   |
| 241         | Productos minerales no metálicos   |   |
| 2411        | Productos minerales no metálicos   | 1 |
| 242         | Cemento y productos de concreto  |   |
| 2421        | Cemento y productos de concreto  | 1 |
| 243         | Cal, yeso y productos de yeso  |   |
| 2431        | Cal, yeso y productos de yeso  | 1 |
| 244         | Madera y productos de madera   |   |
| 2441        | Madera y productos de madera   | 1 |
| 245         | Vidrio y productos de vidrio   |   |
| 2451        | Vidrio y productos de vidrio   | 1 |
| 246         | Material eléctrico y electrónico   |   |
| 2461        | Material eléctrico y electrónico   | 1 |
| 247         | Artículos metálicos para la construcción   |   |
| 2471        | Artículos metálicos para la construcción   | 1 |
| 248         | Materiales complementarios   |   |
| 2481        | Materiales complementarios   | 1 |
| 249         | Otros materiales y artículos de construcción y reparación                            |   |
| 2491        | Otros materiales y artículos de construcción y reparación                            | 1 |
| <b>2500</b> | <b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>                            |   |
| 251         | Productos químicos básicos   |   |
| 2511        | Productos químicos básicos   | 1 |





**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|             |   |   |
|-------------|---|---|
| 252         | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos  |   |
| 2521        | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos  | 1 |
| 253         | Medicinas y productos farmacéuticos   |   |
| 2531        | Medicinas y productos farmacéuticos   | 1 |
| 254         | Materiales, accesorios y suministros médicos  |   |
| 2541        | Materiales, accesorios y suministros médicos  | 1 |
| 255         | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio   |   |
| 2551        | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio   | 1 |
| 256         | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados   |   |
| 2561        | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados   | 1 |
| 259         | Otros productos químicos  |   |
| 2591        | Otros productos químicos  | 1 |
| <b>2600</b> | <b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>   |   |
| 261         | Combustibles, lubricantes y aditivos  |   |
| 2611        | Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos | 1 |
| 2612        | Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos                               | 1 |
| 2613        | Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos                                      | 1 |
| 2614        | Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos  | 1 |
| <b>2700</b> | <b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>   |   |
| 271         | Vestuario y uniformes   |   |
| 2711        | Vestuario y uniformes   | 1 |
| 272         | Prendas de seguridad y protección personal  |   |
| 2721        | Prendas de seguridad y protección personal  | 1 |
| 273         | Artículos deportivos  |   |
| 2731        | Artículos deportivos  | 1 |
| 274         | Productos textiles  |   |
| 2741        | Productos textiles  | 1 |
| 275         | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir   |   |
| 2751        | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir   | 1 |
| <b>2800</b> | <b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>  |   |
| 281         | Sustancias y materiales explosivos  |   |
| 2811        | Sustancias y materiales explosivos  | 1 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|                                 |   |                      |
|---------------------------------|---|----------------------|
| 282                             | Materiales de seguridad pública   |                      |
| 2821                            | Materiales de seguridad pública   | 1                    |
| 283                             | Prendas de protección para seguridad pública y nacional   |                      |
| 2831                            | Prendas de protección para seguridad pública  | 1                    |
| <b>2900</b>                     | <b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>   |                      |
| 291                             | Herramientas menores  |                      |
| 2911                            | Herramientas menores  | 1                    |
| 292                             | Refacciones y accesorios menores de edificios   |                      |
| 2921                            | Refacciones y accesorios menores de edificios   | 1                    |
| 293                             | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo |                      |
| 2931                            | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1                    |
| 294                             | Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información               |                      |
| 2941                            | Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones                        | 1                    |
| 295                             | Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio                   |                      |
| 2951                            | Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio                   | 1                    |
| 296                             | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte  |                      |
| 2961                            | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte  | 1                    |
| 297                             | Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad                                   |                      |
| 2971                            | Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad                                   | 1                    |
| 298                             | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos                                      |                      |
| 2981                            | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos                                      | 1                    |
| 299                             | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles   |                      |
| 2991                            | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles   | 1                    |
| <b>3000 SERVICIOS GENERALES</b> |   | <b>TIPO DE GASTO</b> |
| <b>3100 SERVICIOS BÁSICOS</b>   |   |                      |
| 311                             | Energía eléctrica   |                      |
| 3111                            | Servicio de energía eléctrica   | 1                    |
| 3112                            | Servicio Alumbrado público  | 1                    |
| 3113                            | Servicio de energía eléctrica para bombeo y tratamiento de agua                                     | 1                    |
| 312                             | Gas   |                      |
| 3121                            | Servicio de gas   | 1                    |
| 313                             | Agua  |                      |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|             |  |   |
|-------------|--|---|
| 3131        | Servicio de agua   | 1 |
| 314         | Telefonía tradicional  |   |
| 3141        | Servicio telefónico tradicional  | 1 |
| 315         | Telefonía celular  |   |
| 3151        | Servicio de telefonía celular  | 1 |
| 316         | Servicios de telecomunicaciones y satélites  |   |
| 3161        | Servicios de telecomunicaciones y satelitales  | 1 |
| 317         | Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información  |   |
| 3171        | Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información  | 1 |
| 318         | Servicios postales y telegráficos  |   |
| 3181        | Servicio postal  | 1 |
| 3182        | Servicio telegráfico   | 1 |
| 319         | Servicios integrales y otros servicios   |   |
| 3191        | Servicios integrales de telecomunicación   | 1 |
| 3192        | Servicios integrales de infraestructura de cómputo   | 1 |
| 3193        | Contratación de otros servicios  | 1 |
| <b>3200</b> | <b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>  |   |
| 321         | Arrendamiento de terrenos  |   |
| 3211        | Arrendamiento de terrenos  | 1 |
| 322         | Arrendamiento de edificios   |   |
| 3221        | Arrendamiento de edificios   | 1 |
| 323         | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo   |   |
| 3231        | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo   | 1 |
| 3232        | Arrendamiento de equipo y bienes informáticos  | 1 |
| 3233        | Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones  | 1 |
| 324         | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio   |   |
| 3241        | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio   | 1 |
| 325         | Arrendamiento de equipo de transporte  |   |
| 3251        | Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos | 1 |
| 3252        | Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos                               | 1 |
| 3253        | Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para desastres naturales                                     | 1 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|             |  |   |
|-------------|--|---|
| 3254        | Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos | 1 |
| 326         | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas  |   |
| 3261        | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas  | 1 |
| 327         | Arrendamiento de activos intangibles   |   |
| 3271        | Patentes, regalías y otros   | 1 |
| 329         | Otros arrendamientos   |   |
| 3291        | Arrendamientos especiales  | 1 |
| 3292        | Arrendamiento de sustancias y productos químicos   | 1 |
| 3293        | Otros Arrendamientos   | 1 |
| <b>3300</b> | <b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>                                  |   |
| 331         | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados   |   |
| 3311        | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados   | 1 |
| 332         | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas                                 |   |
| 3321        | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas                                 | 1 |
| 333         | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información            |   |
| 3331        | Servicios de consultoría administrativa e informática  | 1 |
| 334         | Servicios de capacitación  |   |
| 3341        | Capacitación institucional   | 1 |
| 3342        | Capacitación especializada   | 1 |
| 335         | Servicios de investigación científica y desarrollo   |   |
| 3351        | Servicios de investigación científica y desarrollo   | 1 |
| 336         | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión                                   |   |
| 3361        | Servicios de apoyo administrativo  | 1 |
| 3362        | Servicio de Impresión de documentos y papelería oficial  | 1 |
| 3363        | Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración                 | 1 |
| 3364        | Servicios relacionados con traducciones  | 1 |
| 3365        | Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades  | 1 |
| 3366        | Servicios de digitalización  | 1 |
| 337         | Servicios de protección y seguridad  |   |
| 3371        | Servicios de protección y seguridad  | 1 |
| 338         | Servicios de vigilancia  |   |
| 3381        | Servicios de vigilancia  | 1 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|             |  |   |
|-------------|--|---|
| 339         | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales   |   |
| 3391        | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales   | 1 |
| <b>3400</b> | <b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>  |   |
| 341         | Servicios financieros y bancarios  |   |
| 3411        | Servicios financieros y bancarios  | 1 |
| 342         | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar  |   |
| 3421        | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar  | 1 |
| 343         | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores   |   |
| 3431        | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores   | 1 |
| 344         | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas   |   |
| 3441        | Seguro de responsabilidad patrimonial del Estado   | 1 |
| 345         | Seguro de bienes patrimoniales   |   |
| 3451        | Seguros de bienes patrimoniales  | 1 |
| 346         | Almacenaje, envase y embalaje  |   |
| 3461        | Almacenaje, embalaje y envase  | 1 |
| 347         | Fletes y maniobras   |   |
| 3471        | Fletes y maniobras   | 1 |
| 348         | Comisiones por ventas  |   |
| 3481        | Comisiones por ventas  | 1 |
| 349         | Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales  |   |
| 3491        | Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales  | 1 |
| <b>3500</b> | <b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>                                  |   |
| 351         | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles  |   |
| 3511        | Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos                  | 1 |
| 3512        | Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos                         | 1 |
| 352         | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo |   |
| 3521        | Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo            | 1 |
| 353         | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información               |   |
| 3531        | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información               | 1 |
| 354         | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio                   |   |
| 3541        | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio                   | 1 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|             |  |   |
|-------------|--|---|
| 355         | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte   |   |
| 3551        | Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales                     | 1 |
| 356         | Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad  |   |
| 3561        | Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad  | 1 |
| 357         | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta                                 |   |
| 3571        | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos  | 1 |
| 3572        | Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de trabajo específico  | 1 |
| 3573        | Mantenimiento y reparación de plantas e instalaciones productivas  | 1 |
| 358         | Servicios de limpieza y manejo de desechos   |   |
| 3581        | Servicios de limpieza y manejo de desechos   | 1 |
| 359         | Servicios de jardinería y fumigación   |   |
| 3591        | Servicios de jardinería y fumigación   | 1 |
| <b>3600</b> | <b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>   |   |
| 361         | Servicios de telecomunicaciones y satélites  |   |
| 3611        | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales            | 1 |
| 362         | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios |   |
| 3621        | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios | 1 |
| 363         | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet                               |   |
| 3631        | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet                               | 1 |
| 364         | Servicios de revelado de fotografías   |   |
| 3641        | Servicios de revelado de fotografías   | 1 |
| 365         | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video  |   |
| 3651        | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video  | 1 |
| 366         | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet                                   |   |
| 3661        | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet                                   | 1 |
| 369         | Otros servicios de información   |   |
| 3691        | Otros servicios de información   | 1 |
| <b>3700</b> | <b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>  |   |
| 371         | Pasajes aéreos   |   |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|             |  |   |
|-------------|--|---|
| 3711        | Pasajes aéreos nacionales  | 1 |
| 3712        | Pasajes aéreos internacionales   | 1 |
| 372         | Pasajes terrestres   |   |
| 3721        | Pasajes terrestres nacionales  | 1 |
| 3722        | Pasajes terrestres internacionales   | 1 |
| 373         | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales   |   |
| 3731        | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales   | 1 |
| 374         | Autotransporte   |   |
| 3741        | Autotransporte   | 1 |
| 375         | Viáticos en el país  |   |
| 3751        | Viáticos en el país  | 1 |
| 376         | Viáticos en el extranjero  |   |
| 3761        | Viáticos en el extranjero  | 1 |
| 377         | Gastos de instalación y traslado de menaje   |   |
| 3771        | Gastos de instalación del personal estatal y traslado de menaje  | 1 |
| 378         | Servicios integrales de traslado y viáticos  |   |
| 3781        | Servicios integrales de traslado y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales    | 1 |
| 3782        | Servicios integrales traslado y viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales | 1 |
| 379         | Otros servicios de traslado y hospedaje  |   |
| 3791        | Otros servicios de traslado y hospedaje  | 1 |
| 3792        | Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales  | 1 |
| <b>3800</b> | <b>SERVICIOS OFICIALES</b>   |   |
| 381         | Gastos de ceremonial   |   |
| 3811        | Gastos de ceremonial   | 1 |
| 382         | Gastos de orden social y cultural  |   |
| 3821        | Gastos de orden social   | 1 |
| 3822        | Gastos de orden cultural   | 1 |
| 383         | Congresos y convenciones   |   |
| 3831        | Congresos y convenciones   | 1 |
| 384         | Exposiciones   |   |
| 3841        | Exposiciones   | 1 |
| 385         | Gastos de representación   |   |
| 3851        | Gastos de representación   | 1 |
| <b>3900</b> | <b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>   |   |
| 391         | Servicios funerarios y de cementerios  |   |
| 3911        | Servicios funerarios y de cementerios  | 1 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|  |  |                      |
|--|--|----------------------|
| 392  | Impuestos y derechos   |                      |
| 3921   | Otros impuestos y derechos   | 1                    |
| 3922   | Impuestos y derechos de exportación                                    | 1                    |
| 393  | Impuestos y derechos de importación                                    |                      |
| 3931   | Impuestos y derechos de importación                                    | 1                    |
| 394  | Sentencias y resoluciones por autoridad competente                     |                      |
| 3941   | Laudos laborales   | 1                    |
| 3942   | Indemnizaciones por expropiación de predios                            | 1                    |
| 3943   | Responsabilidad Patrimonial  | 1                    |
| 3944   | Otras erogaciones por resoluciones por autoridad competente            | 1                    |
| 395  | Penas, multas, accesorios y actualizaciones                            |                      |
| 3951   | Penas, multas, accesorios y actualizaciones                            | 1                    |
| 396  | Otros gastos por responsabilidades                                     |                      |
| 3961   | Pérdidas del erario estatal  | 1                    |
| 3962   | Otros gastos por responsabilidades                                     | 1                    |
| 399  | Otros servicios generales  |                      |
| 3991   | Gastos del Gobernador electo y su equipo                               | 1                    |
| 3992   | Subcontratación de servicios con terceros                              | 1                    |
| 3993   | Gastos menores   | 1                    |
| 3994   | Programa de Tarifa Especial  | 1                    |
| 3995   | Otros servicios generales  | 1                    |
| 3996   | Otros servicios integrales   | 1                    |
| <b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>   |  | <b>TIPO DE GASTO</b> |
| <b>4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b> |  |                      |
| 412  | Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo                      |                      |
| 4121   | Poder Legislativo del Estado de Jalisco                                | 1                    |
| 4122   | Auditoría Superior del Estado de Jalisco                               | 1                    |
| 4123   | Transferencias al Poder Legislativo para Inversión Pública             | 2                    |
| 413  | Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial                         |                      |
| 4131   | Supremo Tribunal de Justicia   | 1                    |
| 4132   | Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco                         | 1                    |
| 4133   | Tribunal Electoral   | 1                    |
| 4134   | Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco                    | 1                    |
| 4135   | Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco                | 1                    |
| 414  | Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos                       |                      |
| 4141   | Comisión Estatal de Derechos Humanos                                   | 1                    |
| 4142   | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco | 1                    |





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

|             |   |   |
|-------------|---|---|
| 4143        | Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco  | 1 |
| 4144        | Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad                                   | 1 |
| 4145        | Universidad de Guadalajara  | 1 |
| 415         | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras                             |   |
| 4151        | Transferencias internas para Servicios Personales   | 1 |
| 4152        | Transferencias internas para Materiales y Suministros   | 1 |
| 4153        | Transferencias internas para Servicios Generales  | 1 |
| 4154        | Transferencias internas para Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas   | 1 |
| 4155        | Transferencias internas para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  | 2 |
| 4156        | Transferencias internas para Inversión Pública  | 2 |
| 4157        | Transferencias internas para Inversiones financieras y otras provisiones  | 2 |
| 4158        | Transferencias para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios. | 1 |
| 4159        | Transferencias internas para Deuda Pública  | 1 |
| 419         | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros   |   |
| 4191        | Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)  | 1 |
| <b>4200</b> | <b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>   |   |
| 424         | Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios   |   |
| 4241        | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)   | 2 |
| 4242        | Desarrollo de Infraestructura en los Municipios   | 2 |
| 4243        | Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)   | 1 |
| 4244        | Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)  | 1 |
| 4245        | Desarrollo de infraestructura del sistema de agua   | 2 |
| 4246        | Programas y conceptos complementarios   | 1 |
| 4247        | Fondo Común Concursable para la Infraestructura   | 2 |
| 425         | Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios   |   |
| 4251        | Fideicomisos Públicos para Actividades Productivas del Campo  | 1 |
| 4252        | Fideicomiso para el Desarrollo Regional Centro Occidente (FIDERCO)  | 1 |
| 4253        | Fondo para el Consejo Metropolitano   | 2 |
| 4254        | Fideicomiso para el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes   | 1 |
| 4255        | Fideicomisos municipales  | 2 |
| <b>4300</b> | <b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>   |   |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|             |  |   |
|-------------|--|---|
| 431         | Subsidios a la producción  |   |
| 4311        | Apoyo a Proyectos Productivos Rurales  | 1 |
| 4312        | Fomento de Actividades Pesqueras y Acuícolas   | 1 |
| 4313        | Fomento de Actividades Productivas y Agroindustriales  | 1 |
| 4314        | Apoyo a la Agricultura   | 1 |
| 4315        | Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Jalisco, S.C.   | 1 |
| 4316        | Subsidios a la producción  | 1 |
| 432         | Subsidios a la distribución  |   |
| 4321        | Fomento a Proyectos de Comercialización y Distribución   | 1 |
| 433         | Subsidios a la inversión   |   |
| 4331        | Aportación a la Promoción Económica del Estado   | 1 |
| 4332        | Aportación a la Promoción Turística del Estado   | 1 |
| 4333        | Subsidios para Inversión   | 1 |
| 434         | Subsidios a la prestación de servicios públicos  |   |
| 4341        | Subsidios a la prestación de servicios públicos  | 1 |
| 436         | Subsidios a la vivienda  |   |
| 4361        | Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento de la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco (FOVIMJAL) | 1 |
| 4362        | Aportación a la Promoción de la Vivienda en el Estado  | 1 |
| 437         | Subvenciones al consumo  |   |
| 4371        | Subsidios al consumo   | 1 |
| 438         | Subsidios a entidades federativas y municipios   |   |
| 4381        | Subsidios a Municipios   | 1 |
| 4382        | Subsidios a Municipios para Inversión Pública  | 1 |
| 4383        | Subsidios a Municipios para servicios públicos   | 1 |
| 439         | Otros subsidios  |   |
| 4391        | Comisión Interinstitucional para Administrar los Fondos para la Seguridad Pública  | 1 |
| 4392        | Aportación para el Programa de Telefonía Rural   | 1 |
| 4393        | Aportación para el Programa de Incendios Forestales  | 1 |
| 4399        | Otros Subsidios  | 1 |
| <b>4400</b> | <b>AYUDAS SOCIALES</b>   |   |
| 441         | Ayudas sociales a personas   |   |
| 4411        | Ayuda a preliberados y menores infractores   | 1 |
| 4412        | Gastos por servicios de traslado de personas   | 1 |
| 4413        | Aportación para la Asistencia Social extraordinaria  | 1 |
| 4414        | Aportación al seguro escolar contra accidentes personales  | 1 |
| 4415        | Aportación para el Pago a los Ahorradores Defraudados por las Cajas Populares  | 1 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|             |   |   |
|-------------|---|---|
| 4416        | Aportación para el Bienestar de los Jaliscienses  | 1 |
| 4417        | Aportación para el Desarrollo Social del Estado   | 1 |
| 4418        | Aportación para Erogaciones Imprevistas   | 1 |
| 4419        | Aportación para Erogaciones Contingentes  | 1 |
| 442         | Becas y otras ayudas para programas de capacitación   |   |
| 4421        | Subsidios para capacitación y becas   | 1 |
| 4422        | Pre y Premios   | 1 |
| 4423        | Programa Estatal de Apoyo al Empleo   | 1 |
| 443         | Ayudas sociales a instituciones de enseñanza  |   |
| 4431        | Aportación para el Desarrollo de Programas Educativos   | 1 |
| 4432        | Aportación a la Promoción de la Cultura y las Artes del Estado                                      | 1 |
| 4433        | Aportación Estatal para el Convenio con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) | 1 |
| 444         | Ayudas sociales a actividades científicas o académicas  |   |
| 4441        | Fondo de Ciencia y Tecnología   | 1 |
| 4442        | Aportación para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural                             | 1 |
| 4443        | Patronato de Fomento Educativo en el Estado de Jalisco, A.C.  | 1 |
| 4444        | El Colegio de Jalisco, A.C.   | 1 |
| 4445        | Apoyos a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público     | 1 |
| 4446        | Apoyos a la investigación científica y tecnológica en instituciones sin fines de lucro              | 1 |
| 445         | Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro  |   |
| 4451        | Ayudas sociales a Instituciones sin Fines de Lucro  | 1 |
| 4452        | Ayudas a Instituciones y Programas para la Prevención del SIDA                                      | 1 |
| 4453        | Ayudas al Instituto Jalisciense de Asistencia Social  | 1 |
| 4454        | Aportación a los Organismos de la Sociedad Civil  | 1 |
| 4455        | Aportaciones a Instituciones y Organismos para el Tratamiento de las Adicciones                     | 1 |
| 446         | Ayudas sociales a cooperativas  |   |
| 4461        | Ayudas sociales a cooperativas  | 1 |
| 447         | Ayudas sociales a entidades de interés público  |   |
| 4471        | Prerrogativas a Partidos Políticos  | 1 |
| 448         | Ayudas por desastres naturales y otros siniestros   |   |
| 4481        | Ayudas por Desastres Naturales y otros siniestros   | 1 |
| 4482        | Ayudas por Otros Siniestros   | 2 |
| <b>4500</b> | <b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>   |   |
| 451         | Pensiones   |   |
| 4511        | Pensiones   | 1 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|   |  |                      |
|---|--|----------------------|
| 452   | Jubilaciones   |                      |
| 4521  | Jubilaciones   | 1                    |
| 459   | Otras pensiones y jubilaciones                                     |                      |
| 4591  | Otras pensiones y jubilaciones                                     | 1                    |
| <b>4600</b>   | <b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>    |                      |
| 461   | Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo                  |                      |
| 4611  | Aportaciones a fideicomisos públicos                               | 1                    |
| 4612  | Aportaciones a Fideicomisos estatales                              | 1                    |
| <b>4800</b>   | <b>DONATIVOS</b>   |                      |
| 481   | Donativos a instituciones sin fines de lucro                       |                      |
| 4811  | Donativos a instituciones sin fines de lucro                       | 1                    |
| 482   | Donativos a entidades federativas                                  |                      |
| 4821  | Donativos a entidades federativas o municipios                     | 1                    |
| 483   | Donativos a fideicomisos privados                                  |                      |
| 4831  | Donativos a fideicomisos privados                                  | 1                    |
| 484   | Donativos a fideicomisos estatales                                 |                      |
| 4841  | Donativos a fideicomisos estatales                                 | 1                    |
| 485   | Donativos internacionales  |                      |
| 4851  | Donativos internacionales  | 1                    |
| <b>4900</b>   | <b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>                                  |                      |
| 492   | Transferencias para organismos internacionales                     |                      |
| 4921  | Cuotas y aportaciones a organismos internacionales                 | 1                    |
| 4922  | Otras aportaciones internacionales                                 | 1                    |
| 493   | Transferencias para el sector privado externo                      |                      |
| 4931  | Transferencias para el sector privado externo                      | 1                    |
| <b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b> |  | <b>TIPO DE GASTO</b> |
| <b>5100</b>   | <b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>                       |                      |
| 511   | Muebles de oficina y estantería                                    |                      |
| 5111  | Muebles de oficina y estantería                                    | 2                    |
| 512   | Muebles, excepto de oficina y estantería                           |                      |
| 5121  | Muebles, excepto de oficina y estantería                           | 2                    |
| 513   | Bienes artísticos, culturales y científicos                        |                      |
| 5131  | Bienes artísticos y culturales                                     | 2                    |
| 515   | Equipo de cómputo y de tecnología de la información                |                      |
| 5151  | Equipo de cómputo y de tecnología de la información                | 2                    |
| 519   | Otros mobiliarios y equipos de administración                      |                      |
| 5191  | Otros mobiliarios y equipos de administración                      | 2                    |
| 5192  | Adjudicaciones, indemnizaciones y expropiaciones de bienes muebles | 2                    |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|  |   |
|--|---|
| <b>5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>   |   |
| 521 Equipos y aparatos audiovisuales   |   |
| 5211 Equipos y aparatos audiovisuales  | 2 |
| 522 Aparatos deportivos  |   |
| 5221 Aparatos deportivos   | 2 |
| 523 Cámaras fotográficas y de video  |   |
| 5231 Cámaras fotográficas y de video   | 2 |
| 529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo  |   |
| 5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo   | 2 |
| <b>5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>  |   |
| 531 Equipo médico y de laboratorio   |   |
| 5311 Equipo médico y de laboratorio  | 2 |
| 532 Instrumental médico y de laboratorio   |   |
| 5321 Instrumental médico y de laboratorio  | 2 |
| <b>5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>   |   |
| 541 Vehículos y equipo terrestre   |   |
| 5411 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos | 2 |
| 5412 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos                               | 2 |
| 5413 Vehículos y equipo terrestres, destinados exclusivamente para desastres naturales                   | 2 |
| 5414 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos                                     | 2 |
| 542 Carrocerías y remolques  |   |
| 5421 Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte  | 2 |
| 543 Equipo aeroespacial  |   |
| 5431 Vehículos y equipo aéreos, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos     | 2 |
| 5432 Vehículos y equipo aéreos, destinados exclusivamente para desastres naturales                       | 2 |
| 544 Equipo ferroviario   |   |
| 5441 Equipo ferroviario  | 2 |
| 545 Embarcaciones  |   |
| 5451 Embarcaciones destinadas a servicios públicos y la operación de programas públicos                  | 2 |
| 5452 Construcción de embarcaciones   | 2 |
| 549 Otros equipos de transporte  |   |
| 5491 Otros equipos de transporte   | 2 |
| <b>5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>  |   |
| 551 Equipo de defensa y seguridad  |   |
| 5511 Equipo de defensa y seguridad   | 2 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|   |   |
|---|---|
| <b>5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>                                      |   |
| 561 Maquinaria y equipo agropecuario  |   |
| 5611 Maquinaria y equipo agropecuario   | 2 |
| 562 Maquinaria y equipo industrial  |   |
| 5621 Maquinaria y equipo industrial   | 2 |
| 563 Maquinaria y equipo de construcción   |   |
| 5631 Maquinaria y equipo de construcción  | 2 |
| 564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial |   |
| 5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración                       | 2 |
| 565 Equipo de comunicación y telecomunicación   |   |
| 5651 Equipos de comunicación y telecomunicación   | 2 |
| 566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos                     |   |
| 5661 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos                     | 2 |
| 567 Herramientas y máquinas-herramienta   |   |
| 5671 Herramientas y máquinas herramienta  | 2 |
| 5672 Refacciones y accesorios mayores   | 2 |
| 569 Otros equipos   |   |
| 5691 Equipo para semaforización   | 2 |
| 5692 Equipo de ingeniería y diseño  | 2 |
| 5693 Bienes muebles por arrendamiento financiero  | 2 |
| 5694 Maquinaria y equipo diverso  | 2 |
| <b>5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>  |   |
| 571 Bovinos   |   |
| 5711 Bovinos  | 2 |
| 572 Porcinos  |   |
| 5721 Porcinos   | 2 |
| 573 Aves  |   |
| 5731 Aves   | 2 |
| 574 Ovinos y caprinos   |   |
| 5741 Ovinos y caprinos  | 2 |
| 575 Peces y acuicultura   |   |
| 5751 Peces y acuicultura  | 2 |
| 576 Equinos   |   |
| 5761 Equinos  | 2 |
| 577 Especies menores y de zoológico   |   |
| 5771 Especies menores y de zoológico  | 2 |
| 578 Árboles y plantas   |   |
| 5781 Árboles y plantas  | 2 |
| 579 Otros activos biológicos  |   |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|   |                      |
|---|----------------------|
| 5791 Otros activos biológicos   | 2                    |
| <b>5800 BIENES INMUEBLES</b>  |                      |
| 581 Terrenos  |                      |
| 5811 Terrenos   | 2                    |
| 582 Viviendas   |                      |
| 5821 Viviendas  | 2                    |
| 583 Edificios no residenciales  |                      |
| 5831 Edificios no residenciales   | 2                    |
| 589 Otros bienes inmuebles  |                      |
| 5891 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles                              | 2                    |
| 5892 Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo | 2                    |
| 5893 Bienes inmuebles por arrendamiento financiero  | 2                    |
| 5894 Otros bienes inmuebles   | 2                    |
| <b>5900 ACTIVOS INTANGIBLES</b>   |                      |
| 591 Software  |                      |
| 5911 Software   | 2                    |
| 592 Patentes  |                      |
| 5921 Patentes   | 2                    |
| 593 Marcas  |                      |
| 5931 Marcas   | 2                    |
| 594 Derechos  |                      |
| 5941 Derechos   | 2                    |
| 595 Concesiones   |                      |
| 5951 Concesiones  | 2                    |
| 596 Franquicias   |                      |
| 5961 Franquicias  | 2                    |
| 597 Licencias informáticas e intelectuales  |                      |
| 5971 Licencias informáticas e intelectuales   | 2                    |
| 598 Licencias industriales, comerciales y otras   |                      |
| 5981 Licencias industriales, comerciales y otras  | 2                    |
| 599 Otros activos intangibles   |                      |
| 5991 Otros activos intangibles  | 2                    |
| <b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>   | <b>TIPO DE GASTO</b> |
| <b>6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>   |                      |
| 611 Edificación habitacional  |                      |
| 6111 Obras de construcción para edificios habitacionales  | 2                    |
| 6112 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales                             | 2                    |
| 612 Edificación no habitacional   |                      |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|      |   |   |
|------|---|---|
| 6121 | Infraestructura Rural   | 2 |
| 6122 | Infraestructura Pesquera y Acuícola   | 2 |
| 6123 | Infraestructura para oficinas y edificios públicos  | 2 |
| 6124 | Infraestructura Cultural  | 2 |
| 6125 | Infraestructura de Seguridad Pública  | 2 |
| 6126 | Infraestructura en Materia de Salud   | 2 |
| 6127 | Infraestructura Turística   | 2 |
| 6128 | Infraestructura Deportiva   | 2 |
| 6129 | Otras obras de construcción para edificios no habitacionales  | 2 |
| 613  | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones        |   |
| 6131 | Electrificación   | 2 |
| 6132 | Infraestructura Hidráulica  | 2 |
| 6133 | Construcción de otras obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones. | 2 |
| 614  | División de terrenos y construcción de obras de urbanización  |   |
| 6141 | Obras de preedificación en terrenos de construcción   | 2 |
| 6142 | Construcción de obras de urbanización   | 2 |
| 6143 | Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización   | 2 |
| 615  | Construcción de vías de comunicación  |   |
| 6151 | Ampliación de la red de comunicaciones terrestres   | 2 |
| 6152 | Conservación de la red de comunicaciones terrestres   | 2 |
| 6153 | Infraestructura Vial  | 2 |
| 6154 | Ampliación de Caminos Rurales   | 2 |
| 6155 | Conservación de Caminos Rurales   | 2 |
| 6156 | Construcción, mantenimiento y rehabilitación de otras vías de comunicación                                    | 2 |
| 616  | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada  |   |
| 6161 | Infraestructura de Protección, Conservación y Preservación Ecológica  | 2 |
| 6162 | Infraestructura para la construcción y distribución de redes hidroagricolas                                   | 2 |
| 6163 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.   | 2 |
| 6164 | Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas.                            | 2 |
| 617  | Instalaciones y equipamiento en construcciones  |   |
| 6171 | Instalaciones y equipamiento en construcciones  | 2 |
| 619  | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados   |   |
| 6191 | Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas  | 2 |
| 6192 | Obras de terminación y acabado de edificios   | 2 |





**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|             |   |   |
|-------------|---|---|
| 6193        | Servicios de supervisión de obras   | 2 |
| 6194        | Servicios para la liberación de derechos de vía   | 2 |
| 6195        | Otros servicios relacionados con obras públicas   | 2 |
| <b>6200</b> | <b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>   |   |
| 621         | Edificación habitacional  |   |
| 6211        | Obras de construcción para edificios habitacionales   | 2 |
| 6212        | Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales  | 2 |
| 622         | Edificación no habitacional   |   |
| 6221        | Infraestructura Rural   | 2 |
| 6222        | Infraestructura Pesquera y Acuícola   | 2 |
| 6223        | Infraestructura para oficinas y edificios públicos  | 2 |
| 6224        | Infraestructura Cultural  | 2 |
| 6225        | Infraestructura de Seguridad Pública  | 2 |
| 6226        | Infraestructura en Materia de Salud   | 2 |
| 6227        | Infraestructura Turística   | 2 |
| 6228        | Infraestructura Deportiva   | 2 |
| 6229        | Otras obras de construcción para edificios no habitacionales  | 2 |
| 623         | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones        |   |
| 6231        | Electrificación   | 2 |
| 6232        | Infraestructura Hidráulica  | 2 |
| 6233        | Construcción de otras obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones. | 2 |
| 624         | División de terrenos y construcción de obras de urbanización  |   |
| 6241        | Obras de preedificación en terrenos de construcción   | 2 |
| 6242        | Construcción de obras de urbanización   | 2 |
| 6243        | Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización   | 2 |
| 625         | Construcción de vías de comunicación  |   |
| 6251        | Ampliación de la red de comunicaciones terrestres   | 2 |
| 6252        | Conservación de la red de comunicaciones terrestres   | 2 |
| 6253        | Infraestructura Vial  | 2 |
| 6254        | Ampliación de Caminos Rurales   | 2 |
| 6255        | Conservación de Caminos Rurales   | 2 |
| 6256        | Construcción, mantenimiento y rehabilitación de otras vías de comunicación                                    | 2 |
| 626         | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada  |   |
| 6261        | Infraestructura de Protección, Conservación y Preservación Ecológica  | 2 |
| 6262        | Infraestructura para la construcción y distribución de redes hidroagricolas                                   | 2 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| 6263  | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.   | 2                    |
| 6264  | Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas.  | 2                    |
| 627   | Instalaciones y equipamiento en construcciones  |                      |
| 6271  | Instalaciones y equipamiento en construcciones  | 2                    |
| 629   | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados   |                      |
| 6291  | Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas  | 2                    |
| 6292  | Obras de terminación y acabado de edificios.  | 2                    |
| 6293  | Servicios de supervisión de obras   | 2                    |
| 6294  | Servicios para la liberación de derechos de vía   | 2                    |
| 6295  | Otros servicios relacionados con obras públicas   | 2                    |
| <b>6300</b>   | <b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>  |                      |
| 631   | Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo                   |                      |
| 6311  | Estudios, formulación y evaluación de proyectos (PPS)   | 2                    |
| 632   | Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo  |                      |
| 6321  | Otros de proyectos productivos (PPS)  | 2                    |
| <b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b> |   | <b>TIPO DE GASTO</b> |
| <b>7100</b>   | <b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>   |                      |
| 711   | Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.    |                      |
| 7111  | Créditos para adquisición de bienes muebles e inmuebles   | 2                    |
| 7112  | Créditos para la construcción y reconstrucción de obras e Instalaciones   | 2                    |
| 712   | Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas                                |                      |
| 7121  | Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas                            | 2                    |
| <b>7200</b>   | <b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>  |                      |
| 721   | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica. |                      |
| 7211  | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica  | 2                    |
| 722   | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica     |                      |



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

|             |   |   |
|-------------|---|---|
| 7221        | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 |
| 723         | Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica       |   |
| 7231        | Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica       | 2 |
| 724         | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica                                      |   |
| 7241        | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica                                      | 2 |
| 725         | Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica                             |   |
| 7251        | Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica                             | 2 |
| 726         | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica                                      |   |
| 7261        | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica                                      | 2 |
| 727         | Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez                                  |   |
| 7271        | Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez                                     | 3 |
| 728         | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez                                  |   |
| 7281        | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez                                     | 3 |
| 729         | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez                                  |   |
| 7291        | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez                                     | 2 |
| <b>7400</b> | <b>CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>   |   |
| 741         | Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica              |   |
| 7411        | Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica              | 2 |
| 742         | Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica                 |   |
| 7421        | Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica                 | 2 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|             |   |   |
|-------------|---|---|
| 743         | Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica |   |
| 7431        | Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica | 2 |
| 744         | Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica               |   |
| 7441        | Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica               | 2 |
| 745         | Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica                                  |   |
| 7451        | Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica                                  | 2 |
| 746         | Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica                                  |   |
| 7461        | Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica                                  | 2 |
| 747         | Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez                                 |   |
| 7471        | Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez                                 | 3 |
| 748         | Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez                                 |   |
| 7481        | Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez                                 | 3 |
| 749         | Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez                                 |   |
| 7491        | Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez                                 | 3 |
| <b>7500</b> | <b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>   |   |
| 751         | Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo   |   |
| 7511        | Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo   | 3 |
| 752         | Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo   |   |
| 7521        | Inversiones en fideicomisos del poder legislativo   | 3 |
| 753         | Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial  |   |
| 7531        | Inversiones en fideicomisos del poder judicial  | 3 |
| 754         | Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros                                    |   |
| 7541        | Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros                                    | 3 |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|  |  |                      |
|--|--|----------------------|
| 755  | Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros                                      |                      |
| 7551                                       | Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros considerados entidades paraestatales | 3                    |
| 756  | Inversiones en fideicomisos públicos financieros   |                      |
| 7561                                       | Inversiones en fideicomisos públicos considerados entidades paraestatales o paramunicipales              | 3                    |
| 7562                                       | Inversiones en mandatos y otros análogos   | 3                    |
| 757  | Inversiones en fideicomisos de entidades federativas   |                      |
| 7571                                       | Inversiones en fideicomisos de entidades federativas   | 3                    |
| 758  | Inversiones en fideicomisos de municipios  |                      |
| 7581                                       | Inversiones en fideicomisos de municipios  | 3                    |
| 759  | Fideicomisos de empresas privadas y particulares   |                      |
| 7591                                       | Fideicomisos de empresas privadas y particulares   | 3                    |
| <b>7900</b>                                | <b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>                                     |                      |
| 791  | Contingencias por fenómenos naturales  |                      |
| 7911                                       | Contingencias por fenómenos naturales  | TRANSITORIAS         |
| 792  | Contingencias socioeconómicas  |                      |
| 7921                                       | Contingencias socioeconómicas  | TRANSITORIAS         |
| 799  | Otras erogaciones especiales   |                      |
| 7991                                       | Provisiones para erogaciones especiales  | TRANSITORIAS         |
| 7992                                       | Provisiones para erogaciones complementarias para programas federales                                    | TRANSITORIAS         |
| 7993                                       | Provisiones para erogaciones por presupuestos participativos   | TRANSITORIAS         |
| 7994                                       | Provisiones para erogaciones convenidas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras      | TRANSITORIAS         |
| 7995                                       | Provisiones para erogaciones a los fideicomisos de turismo   | TRANSITORIAS         |
| 7996                                       | Provisiones para erogaciones por convenios   | TRANSITORIAS         |
| <b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b> |  | <b>TIPO DE GASTO</b> |
| <b>8100</b>                                | <b>PARTICIPACIONES</b>   |                      |
| 811  | Fondo general de participaciones   |                      |
| 8111                                       | Fondo general de participaciones   | 1                    |
| 812  | Fondo de fomento municipal   |                      |
| 8121                                       | Fondo de fomento municipal   | 1                    |
| 813  | Participaciones de las entidades federativas a los municipios  |                      |
| 8131                                       | Participaciones a municipios por ingresos estatales  | 1                    |
| 8132                                       | Fondo compensatorio a municipios   | 1                    |
| <b>8300</b>                                | <b>APORTACIONES</b>  |                      |
| 833  | Aportaciones de las entidades federativas a los municipios   |                      |



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

|  |   |                      |
|--|---|----------------------|
| 8331   | Fondo de infraestructura social municipal                         | 1                    |
| 8332   | Fondo de fortalecimiento municipal                                | 1                    |
| <b>9000 DEUDA PÚBLICA</b>                                      |   | <b>TIPO DE GASTO</b> |
| <b>9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA</b>                   |   |                      |
| 911  | Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito     |                      |
| 9111   | Amortización de la deuda pública                                  | 3                    |
| 912  | Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores |                      |
| 9121   | Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores | 3                    |
| <b>9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>                      |   |                      |
| 921  | Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito        |                      |
| 9211   | Intereses de la deuda pública                                     | 1                    |
| <b>9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>                     |   |                      |
| 931  | Comisiones de la deuda pública interna                            |                      |
| 9311   | Comisiones de la deuda pública                                    | 1                    |
| <b>9400 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>                         |   |                      |
| 941  | Gastos de la deuda pública interna                                |                      |
| 9411   | Gastos de la deuda pública  | 1                    |
| <b>9500 COSTO POR COBERTURAS</b>                               |   |                      |
| 951  | Costos por coberturas   |                      |
| 9511   | Costos por cobertura  | 1                    |
| <b>9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b> |   |                      |
| 991  | ADEFAS  |                      |
| 9911   | Adeudos de ejercicios fiscales anteriores                         | 3                    |

**SEXTO.-** El Clasificador por Objeto de Gasto Armonizado es el documento diseñado para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué se gasta para el desarrollo de las atribuciones propias de las Entidades y Administración Pública Centralizada, a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público, registra las transacciones con incidencia económica - financiera en el marco del presupuesto; siendo además el instrumento que ordena en forma homogénea y sistemática, todos los conceptos de gasto descritos en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros; elementos que permiten obtener información para la planeación, programación, ejercicio, seguimiento y control del presupuesto, detallándose a continuación:

**1000 SERVICIOS PERSONALES**

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE**

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

#### **111 Dietas**

Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.

#### **1111 Dietas**

Asignaciones para el pago de remuneraciones a los Diputados del H. Congreso del Estado, Regidores y Síndicos.

#### **112 Haberes**

Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.

#### **113 Sueldos base al personal permanente**

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.

#### **1131 Sueldo base**

Remuneraciones al personal de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en las Entidades y Dependencias. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo al puesto o categoría que se asigne a los servidores públicos de conformidad con los Tabuladores Autorizados.

#### **114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero**

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.

#### **1141 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero**

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal de Servicios Especiales de representación estatal y municipal en el extranjero. Incluye las



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.

### **1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO**

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

#### **121 Honorarios asimilables a salarios**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

#### **1211 Honorarios asimilables a salarios**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables que determine la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el concepto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.

#### **122 Sueldos base al personal eventual**

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.

#### **1221 Salarios al personal eventual**

Remuneraciones al personal transitorio que preste sus servicios en las Entidades y Dependencias, una vez analizados sus horarios, cargas de trabajo y responsabilidades. Las asignaciones serán de conformidad a los Tabuladores Autorizados.

#### **123 Retribuciones por servicios de carácter social**

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **1231 Retribuciones por servicios de carácter social**

Remuneraciones a estudiantes, pasantes y profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en las dependencias y entidades. Esta partida comprende las retribuciones a médicos residentes en periodo de formación académica que presten su servicio social en las dependencias y entidades.

### **1232 Gratificados**

Asignaciones destinadas a retribuir a las personas que cooperen con las Entidades y Dependencias en diversas actividades sin que exista una obligación y relación laboral. (Para uso exclusivo de Secretaria de Educación).

### **124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje**

Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.

### **1241 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje**

Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.

### **1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**

Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

### **131 Primas por años de servicios efectivos prestados**

Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.

### **1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados**

Asignaciones destinadas a cubrir la prima como complemento al salario una vez transcurridos los primeros cinco años de servicios efectivos prestados.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

---

### **132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año**

Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.

### **1321 Prima vacacional y dominical**

Asignaciones adicionales destinadas a cubrir la proporción del sueldo o salario al personal que tenga derecho a vacaciones o al que preste sus servicios en día domingo; de acuerdo a los porcentajes establecidos para cada caso, de conformidad con lo dispuesto en las leyes respectivas.

### **1322 Aguinaldo**

Asignaciones destinadas a cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año del personal al servicio de las Entidades y Dependencias; así como a los pensionistas con cargo al Erario Estatal, conforme a las normas establecidas para fijar las proporciones y el procedimiento para su pago. Las asignaciones comprendidas en esta partida no podrán afectarse para fines diferentes del señalado.

### **133 Horas extraordinarias**

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.

### **1331 Remuneraciones por horas extraordinarias**

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a que tenga derecho el personal, por servicios en horas extraordinarias.

### **1332 Remuneraciones por horas extraordinarias específicas para personal docente**

Asignación destinada a cubrir cada hora trabajada después de la hora 19 al personal docente de educación otorgada por convenio.

### **134 Compensaciones**

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **1341 Compensaciones a sustitutos de profesores en estado grávido y personal docente con licencia prejubilatoria**

Remuneraciones destinadas a favor de sustitutos de: profesoras y personal médico en estado de gravidez; profesores con licencia pre-jubilatoria; profesores que obtengan una beca comisión o tengan permiso especial, mediante los Convenios y Acuerdos autorizados. (Solo aplica para el personal de Secretaria de Educación Jalisco).

### **1342 Compensaciones a directores de preescolar, primaria y secundaria; inspectores, prefectos y F.C.**

Asignaciones destinadas a cubrir las diferencias de percepciones respecto al nivel federal para su homologación. Para prefectos cantidad adicional dada en convenio y la F.C. cantidad otorgada para los docentes en categoría de  $\frac{3}{4}$  de tiempo hacia adelante. (Solo aplica para el personal de Secretaria de Educación Jalisco).

### **1343 Compensaciones para material didáctico**

Asignaciones destinadas a compensar a profesores e investigadores al servicio de los sistemas educativos y de salud por los gastos que se efectúen en lo personal, referente a la adquisición de material didáctico con motivo de sus labores docentes, de acuerdo con las cuotas establecidas. (Solo aplica para el personal de Secretaria de Educación Jalisco).

### **1344 Compensaciones por titulación a nivel licenciatura T-3, MA Y DO**

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal docente por concepto de titulación en educación preescolar, primaria y afines; así como estudios con maestrías y/o doctorado. (Solo aplica para el personal de Secretaria de Educación Jalisco).

### **1345 Compensaciones adicionales**

Asignaciones destinadas a cubrir retribuciones eventuales por servicios especiales, tales como: Trabajos y Servicios Extraordinarios. Esta partida no crea derechos laborales.

### **1346 Compensaciones por servicios de justicia**

Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal Magistrado en el desempeño de sus funciones.

### **1347 Compensaciones por nómina**

Asignaciones destinadas al pago de estímulos por el desempeño de las labores encomendadas, será de carácter discrecional en cuanto a su monto y tiempo de duración de acuerdo con las políticas vigentes.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **1348 Sobresueldos**

Remuneraciones adicionales al personal en atención al incremento en el costo de la vida del lugar donde preste sus servicios. Esta partida es de uso exclusivo del Gobierno del Estado con base a su normatividad.

### **135 Sobrehaberes**

Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.

### **136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial**

Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.

### **137 Honorarios especiales**

Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.



## **CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

### **1371 Honorarios especiales**

Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de las Entidades y Dependencias por la intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de los impuestos y derechos, multas y arrendamientos y a los agentes y subagentes fiscales conforme a las cuotas que en cada caso se fijen; así como las remuneraciones y gastos del personal designado con el fin de realizar inspecciones o intervenciones especiales. Esta partida sólo podrá ejercerse con los compromisos devengados durante la propia anualidad, no se aceptarán compromisos devengados en ejercicios anteriores.

### **138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores**

Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.

### **1400 SEGURIDAD SOCIAL**

Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

### **141 Aportaciones de seguridad social**

Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

### **1411 Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad**

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas al IMSS, por enfermedades, maternidad y riesgo de trabajo, en los términos que marque el Convenio respectivo. (Modalidad 38)

### **1412 Cuotas al IMSS**

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas al IMSS, en los términos que marque la normatividad correspondiente. (Modalidad 10)

### **1413 Cuotas al ISSSTE**

Asignaciones destinadas a cubrir la aportación del Gobierno, por concepto de seguridad social, derivada de los servicios proporcionados por el ISSSTE a los servidores públicos de las Entidades y Dependencias, en los términos de la legislación vigente y el convenio respectivo.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **142 Aportaciones a fondos de vivienda**

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

### **1421 Cuotas para la vivienda**

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Entidades y Dependencias para proporcionar vivienda a su personal en los términos de las leyes respectivas.

### **143 Aportaciones al sistema para el retiro**

Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.

### **1431 Cuotas a pensiones**

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden en los términos de la Ley de Pensiones del Estado, por los servicios que éste último proporciona al personal que labore en las Entidades y Dependencias.

### **1432 Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro**

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Entidades y Dependencias para beneficio de sus empleados.

### **144 Aportaciones para seguros**

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.

### **1441 Cuotas para el seguro de vida del personal**

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que les corresponden a las Entidades y Dependencias por concepto de seguro de vida del personal a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.

### **1442 Cuotas para el seguro de gastos médicos**

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que les corresponden a las Entidades y Dependencias por concepto de seguro de gastos médicos mayores del personal a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**

Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

#### **151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo**

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.

#### **152 Indemnizaciones**

Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.

#### **1521 Indemnizaciones por separación**

Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones del personal al servicio de las Entidades y Dependencias en caso de separación.

#### **1522 Indemnizaciones por accidente en el trabajo**

Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones del personal al servicio de las Entidades y Dependencias en caso de accidentes sufridos durante el desempeño de sus labores.

#### **1523 Prima por riesgo de trabajo**

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones adicionales al sueldo o salario al personal de las Entidades y Dependencias que corren riesgos físicos por el manejo cotidiano de maquinaria y equipos peligrosos, tales como: grúas, perforadoras de pozos, cepillado de pozo profundo, maquinaria para desarrollar actividades de retiro de equipo de bombeo, equipo de limpieza de colectores, maniobras de tuberías y barrenas, reparación e instalación de equipo electromecánico, y traslado de equipo pesado, entre otras.

#### **1524 Indemnizaciones por riesgo de trabajo**

Asignación destinada a cubrir las erogaciones al personal operativo de las áreas de seguridad pública, en los cuales se encuentra su vida en constante desgaste o riesgo de perderla por el desarrollo de sus funciones, como consecuencia de la disminución constante de las facultades físicas y mentales de los trabajadores, derivadas de la actividad que desarrollan cotidianamente a favor del patrón, o bien por los riesgos a



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

que están expuestos con motivo del desarrollo de su trabajo, la cual se otorgara conforme a las normas y disposiciones aplicables.

### **153 Prestaciones y haberes de retiro**

Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.

#### **1531 Fondo de retiro**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus trabajadores por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, liquidaciones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social.

#### **154 Prestaciones contractuales**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

#### **1541 Previsión social múltiple para personal de educación y salud**

Asignación adicional otorgada al personal de educación y salud según acuerdos contractuales establecidos.

#### **1542 Gratificaciones genéricas**

Asignaciones destinadas a retribuir económicamente en fechas predeterminadas dentro de cada ejercicio, al personal adscrito a la Secretaría de Educación, que se haya desempeñado conforme a los lineamientos expedidos para cada caso. Integra el pago de bonos y gratificaciones aprobados vía Convenio Sindical o por autorización del Titular del Poder Ejecutivo y siempre por motivos específicos

#### **1543 Estímulos al personal**

Asignaciones para el pago de todos aquellos gastos derivados de las relaciones contractuales preestablecidos, como: Becas, Pagos por Calificación de Méritos, Pago Extraordinario por horarios discontinuos, Guardias, etc.

#### **1544 Homologación**

Asignaciones destinadas a cubrir a favor de los trabajadores adscritos a las Secretarías de Educación y de Salud, las diferencias de percepciones que se registran entre





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

personal que bajo criterios predefinidos desempeña funciones equivalentes. Se aprueban en base a autorizaciones del Titular del Poder Ejecutivo, Convenios Sindicales o acuerdos con las diversas instancias oficiales.

### **1545 Ayuda para actividades de organización y supervisión**

Asignaciones destinadas a compensar al personal adscrito a la Secretaría de Educación, tanto las actividades extraordinarias como los desembolsos recurrentes que implica la supervisión de labores en centros escolares y la organización del inicio de programas, etc. Se establecen en base a Convenios Sindicales, o mediante la autorización del Titular del Poder Ejecutivo.

### **1546 Asignación docente**

Asignaciones adicionales a las percepciones normales del personal docente y directivo de preescolar, primaria, secundaria y grupos afines, dichos importes serán cubiertos en los términos y montos que establezcan los convenios respectivos.

### **1547 Servicios cocurriculares**

Asignaciones adicionales a las percepciones normales del personal docente y directivo de preescolar, primaria, secundaria y grupos afines; dichos importes serán cubiertos en los términos y montos que establezcan los convenios respectivos.

### **1548 Sueldos, demás percepciones y gratificación anual**

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal de base y de confianza que presten sus servicios en las Dependencias y Entidades.

### **155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos**

Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.

### **1551 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos**

Asignaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen las dependencias y entidades o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 3341 Servicios para capacitación a servidores públicos.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **159 Otras prestaciones sociales y económicas**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.

### **1591 Servicios médicos y hospitalarios**

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Entidades y Dependencias para beneficio de sus empleados.

### **1592 Prima de insalubridad**

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones adicionales al sueldo o salario al personal que corre riesgos de contraer diversas enfermedades por el desarrollo de actividades laborales asignadas.

### **1593 Prestación salarial complementaria por fallecimiento**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago completo de la quincena y prestaciones, en que ocurra el deceso o fallecimiento de los servidores públicos en activo. Las asignaciones comprendidas en esta partida no podrán afectarse para fines diferentes de lo señalado.

### **1600 PREVISIONES**

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

### **161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social**

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **1611 Impacto al salario en el transcurso del año**

Asignaciones destinadas a cubrir los incrementos salariales al personal de las Entidades y Dependencias que se autoricen; así como otros compromisos referentes al capítulo 1000 que no estén contemplados en el resto de las partidas y por acuerdo del Ejecutivo. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

### **1612 Otras medidas de carácter laboral y económicas**

Asignaciones destinadas a cubrir las demás medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

### **1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS**

Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

### **171 Estímulos**

Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.

### **1711 Acreditación por años de estudios en licenciatura**

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal docente que acredite años determinados en estudios de licenciatura.

### **1712 Ayuda para despensa**

Asignación destinada a cubrir la ayuda de despensa para los Servidores Públicos de las Entidades y Dependencias del Estado de Jalisco.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **1713 Ayuda para pasajes**

Asignación destinada a cubrir la ayuda de pasajes para los Servidores Públicos de las Entidades y Dependencias del Estado de Jalisco.

### **1714 Ayuda para actividades de esparcimiento**

Asignaciones destinadas a cubrir a favor de los Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de Educación, importes que les permitan incursionar en actividades de esparcimiento y recreativas, como en aquellas que les permitan el desarrollo armónico de sus aptitudes artísticas. Se establecen en base a Convenios Sindicales, o mediante la autorización del Titular del Poder Ejecutivo.

### **1715 Estímulo por el día del servidor público**

Erogaciones destinadas para el pago del estímulo del Día del Servidor Público al servicio administrativo de las Entidades y Dependencias.

### **1716 Estímulos de antigüedad**

Asignaciones destinadas a otorgar estímulos económicos al personal adscrito a la Secretaría de Educación, por el desempeño en sus funciones, por única vez y por períodos acumulados de servicio, previo al cumplimiento de requisitos establecidos en cada caso, inherentes a la relación laboral de los beneficiarios. Se sustentan en Convenios Sindicales o en autorizaciones expedidas por el Titular del Poder Ejecutivo.

### **1717 Acreditación por años de servicio en educación superior**

Asignaciones para el pago de estímulos al personal docente y de investigación de las instituciones educativas, así como al administrativo de las de educación superior, por los años de servicios prestados

### **1718 Gratificaciones**

Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional a cierto personal de áreas de Seguridad, en el ejercicio de determinadas funciones de riesgo en beneficio de la seguridad ciudadana. Así como al pago de estímulos por el desempeño de las labores encomendadas. Esta partida no crea derechos laborales.

### **1719 Otros estímulos**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones derivadas de Convenios y Acuerdos que se otorgan por la autoridad competente, en beneficio de sus empleados, tales como: anteojos, guarderías, útiles escolares, aparatos ortopédicos, gastos por días especiales, entre otros.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **172 Recompensas**

Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.

### **2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Agrupas las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

### **2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

### **211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

### **2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería en general, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel; artículos y útiles de escritorio como lápices de todo tipo, plumas, broches, clips, quita grapas, cutter, tijeras, reglas, engrapadoras, perforadoras manuales; artículos de dibujo, de correspondencia y archivo; artículos de envoltura, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, valijas, agendas, directorios telefónicos, cestos de basura, cordones para gafetes, entre otros.

### **212 Materiales y útiles de impresión y reproducción**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas para encuadernación, logotipos, acetatos, arillo para engargolar, cartuchos de tóner para fax, cartuchos de tóner para fotocopiadoras, cilindro para fotocopiadora, papel (bond para mimeógrafos, heliográficos, revelador, cartoncillo, fax, etc.), rollos fotográficos, sedas, entintadoras, tintas para serigrafía, tóner para reloj checador, entre otros, y demás materiales y útiles para el mismo fin.

#### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:**

Equipos y máquinas de impresión

Grabados

Rodillos

### **213 Material estadístico y geográfico**

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.

#### **2131 Material estadístico y geográfico**

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones, tales como: las relativas a indicadores económicos y sociodemográficos; cuentas nacionales; estudios geográficos y geodésicos; mapas, planos y fotografías aéreas, y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica, entre otros.

### **214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones**

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.

#### **2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones**

Asignaciones destinadas a la adquisición insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, adaptadores para equipo de cómputo, administradores de cables, apuntadores, batería para laptop, cables para transmisión de datos, protectores de vídeo, fundas, solventes,



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

cartuchos de tinta, cintas y tóner para impresoras, así como recargas de cartuchos y tóner para impresora, entre otros.

### **215 Material impreso e información digital**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.

### **2151 Material impreso e información digital**

Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos y materiales que se requieran en cumplimiento de la función institucional de las dependencias y entidades, tales como: libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos al software señalado en la partida 327 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES, y en general todo tipo de material didáctico distinto al señalado en la partida 217 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA. Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés, grabados, copiado en medio magnético y material promocional, y en general todo tipo de material propio para la información, que se requiera en dichas actividades.

#### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:**

Conceptos considerados en la partida 213 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO.

### **216 Material de limpieza**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

### **2161 Material de limpieza**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones de todo tipo, aceites limpiadores, abrillantadores, aromatizantes, bolsas de polietileno de toda clase para basura y desperdicios, botes de plástico de toda clase para basura y



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

desperdicios, cubetas (metálicas y de plástico), esponjas, fibras, franelas, guantes de hule para aseo, mops y trapeadores, papel sanitario, recogedores, blanqueadores, jabón líquido para manos, toallas de papel interdobladadas, toallas sanitarias, y otros productos similares.

### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:**

Refacciones y accesorios para aspiradoras, pulidoras, etc.

### **217 Materiales y útiles de enseñanza**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.

#### **2171 Materiales y útiles de enseñanza**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico, así como para materiales y suministros necesarios para las funciones educativas, de información, de enseñanza e investigación, que se requieran en los planteles educativos de la Administración Pública Estatal, bibliotecas, centros de investigación científica y tecnológica, tales como: borradores de pizarrón, cartas murales, cassettes (grabados), discos compactos y DVD'S (grabados), cuerpos geométricos (de madera o plástico), diccionarios, gises, hilos de toda clase (confección, gobelina, lino, telas, etc.), juegos geométricos para pizarrón y escolares, juegos didácticos, pinceles, pinturas (para material didáctico), plastilinas, señalador láser, y otros productos similares.

#### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:**

Artículos sujetos a inventario, como amplificadores, equipo de sonido, herramientas (salvo que sean para talleres escolares), instrumentos de aparatos, juegos diversos para obsequios, muebles, partes y refacciones de maquinaria y equipo, tocadiscos.

### **218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.

#### **2181 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas**

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes y materiales requeridos para fines de identificación y registro, de acuerdo a las disposiciones legales relativas, tales como: licencias de conducir, formas para certificaciones especiales, entre otras.

#### **2182 Registro e identificación vehicular**

Asignaciones destinadas a la adquisición de placas, engomados, tarjetas de circulación y sello de seguridad que se ministren para fines de identificación y registro, de acuerdo a las disposiciones legales relativas.





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **2183 Adquisición de formas valoradas**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de formas valoradas, tales como: recibos oficiales, órdenes de pago con o sin recibo, entre otras.

### **2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

### **221 Productos alimenticios para personas**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.

### **2211 Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación del personal de seguridad pública derivado de la ejecución de los programas institucionales correspondientes.

### **2212 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de personas, derivado de la ejecución de los programas institucionales de salud, seguridad social, educativos, culturales y recreativos, así como para cautivos y reos en proceso de readaptación social. Incluye la adquisición de alimentos y complementos nutricionales para su distribución a la población, así como la alimentación para repatriados y extraditados.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **2213 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de actividades de supervisión, inspección o de labores en campo, dentro del área geográfica o lugar de su adscripción. Excluye los viáticos, gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo, o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.

### **2214 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de los servidores públicos dentro de las instalaciones. Excluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.

### **2215 Productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de la población en caso de desastres naturales.

### **2216 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias, entidades y terceros, cuando dichos servidores públicos requieran del apoyo de éstos dentro de las instalaciones, así como del área geográfica o lugar de adscripción de los servidores públicos, derivado de actividades extraordinarias requeridas en el cumplimiento de la función pública. Excluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.

### **222 Productos alimenticios para animales**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **2221 Productos alimenticios para animales**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de las entidades y dependencias, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, alimentos balanceados, alimento seco para ganado, alfalfa, alpiste, bloques de sal, maíz, pasta de cártamo y/o soya, sorgo, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.

#### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:**

El costo de servicios a la posta o granjas tales como: jornales y reparación de las instalaciones.

### **223 Utensilios para el servicio de alimentación**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

### **2231 Utensilios para el servicio de alimentación**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, vasos de vidrio, baterías de cocina, cacerolas, sartenes, cazos, olla de peltre y de vapor, coladeras, charolas para alimentos, refractarios, escurridores de alambre, espumadores, filtros para alimentos, jarras, juego de té, licuadoras, moldeadores, tostadoras, cafeteras, básculas, paletas (para manejar alimentos en la lumbre), termos, tostadora, tanques de precalentamiento, y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo susceptibles de registro en el renglón de inventarios del activo circulante de las dependencias y entidades.

#### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:**

Conceptos considerados en la partida 5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración).

### **2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.



## **CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

### **231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

#### **2311 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

#### **232 Insumos textiles adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

#### **2321 Insumos textiles adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

#### **233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

#### **2331 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

#### **234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.

### **2341 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos de este Clasificador.

### **235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

### **2351 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

### **236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

### **2361 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador."



## **CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

### **237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

### **2371 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

### **238 Mercancías adquiridas para su comercialización**

Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.

### **2381 Mercancías adquiridas para su comercialización**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las mercancías diversas que las entidades adquieran conforme a las disposiciones aplicables para su comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.

### **239 Otros productos adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

### **2391 Otros productos adquiridos como materia prima**

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

## **240 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **241 Productos minerales no metálicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

#### **2411 Productos minerales no metálicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

### **242 Cemento y productos de concreto**

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

#### **2421 Cemento y productos de concreto**

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

### **243 Cal, yeso y productos de yeso**

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

#### **2431 Cal, yeso y productos de yeso**

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

### **244 Madera y productos de madera**

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

#### **2441 Madera y productos de madera**

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **245 Vidrio y productos de vidrio**

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

### **2451 Vidrio y productos de vidrio**

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

### **246 Material eléctrico y electrónico**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

### **2461 Material eléctrico y electrónico**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

### **247 Artículos metálicos para la construcción**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

### **2471 Artículos metálicos para la construcción**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción, reparación y mantenimiento hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **248 Materiales complementarios**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

### **2481 Materiales complementarios**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas, cortineros; coladeras, fregadores, llaves mezcladoras, regaderas, mangueras, y demás accesorios.

### **249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación**

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

### **2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación**

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, resinas, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

### **2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

### **251 Productos químicos básicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **2511 Productos químicos básicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

#### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:**

Recargas de extinguidores, notas por fumigaciones, desinfección, desratización, etc.

### **252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

### **2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de este tipo de productos cuyo estado de fabricación se encuentre terminado, tales como: fertilizantes complejos e inorgánicos, fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

### **253 Medicinas y productos farmacéuticos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

### **2531 Medicinas y productos farmacéuticos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, botiquín completo, agua (destilada, oxigenada), alcohol, antiséptico, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos.

### **254 Materiales, accesorios y suministros médicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

### **2541 Materiales, accesorios y suministros médicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, bandas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí, prótesis en general, y termómetro (oral y rectal), entre otros.

#### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:**

Equipo de cirugía, estetoscopios, estuches de disección, etc.

### **255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

### **2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, audio-visión, entre otros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, campanas de cultivo, cápsulas de porcelana, embudos de vidrio o de polietileno, tubos de cultivo, vidrio de cobalto, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear; artículos para el revelado e impresión de fotografías, cassettes, video cassettes, CD'S y DVD'S y demás similares. Esta partida incluye animales para experimentación.

#### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:**

Aparatos de fotografía o cinematografía, cassettes, video cassettes, CD'S y DVD'S grabados, herramientas, Instrumentos de aparatos médicos, muebles, partes y refacciones de maquinaria y equipo.

### **256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.



## **CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

### **2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

### **259 Otros productos químicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

### **2591 Otros productos químicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

### **2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.

### **261 Combustibles, lubricantes y aditivos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.

### **2611 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros,



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.

### **2612 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo o supervisión de programas que se requieran en las dependencias y entidades, tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de materiales y suministros, entre otros.

### **2613 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, asignados a los servidores públicos de mando por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones oficiales.

### **2614 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de maquinaria y equipo para la producción de bienes y servicios, tales como: aplanadoras, excavadoras, perforadoras de suelo, tractocamiones, tractores, despulpadoras, ordeñadoras, cocinetas en las dependencias y entidades, entre otros.

### **262 Carbón y sus derivados**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.

### **2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**

Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **271 Vestuario y uniformes**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.

### **2711 Vestuario y uniformes**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, bordados, impresión, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo.

### **272 Prendas de seguridad y protección personal**

Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.

### **2721 Prendas de seguridad y protección personal**

Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones, impermeables, zapatos con casquillo, paraguas, y demás prendas distintas de las señaladas en la partida 2831 Prendas de protección para seguridad pública.

### **273 Artículos deportivos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.

### **2731 Artículos deportivos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, medallas, raquetas, guantes, caretas deportivas, calzado deportivo, espadas de esgrima, peras y petos deportivos, pesas, entre otros, que las dependencias y entidades realizan en cumplimiento de su función pública.

### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:**

Alquiler de instalaciones deportivas y pago de arbitrajes.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **274 Productos textiles**

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

### **2741 Productos textiles**

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

### **275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir**

Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

### **2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir**

Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

## **2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

### **281 Sustancias y materiales explosivos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.

### **2811 Sustancias y materiales explosivos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.

### **282 Materiales de seguridad pública**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **2821 Materiales de seguridad pública**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.

### **283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.

### **2831 Prendas de protección para seguridad pública**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales, chalecos blindados, máscaras, y demás prendas para el mismo fin.

### **2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

### **291 Herramientas menores**

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

### **2911 Herramientas menores**

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares.





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:**

Refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

### **292 Refacciones y accesorios menores de edificios**

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

### **2921 Refacciones y accesorios menores de edificios**

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes, bisagras, entre otros.

### **293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

### **2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

### **294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información**

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **2941 Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones**

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes y dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo y/o telecomunicaciones, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos (Duros, CD, DVD y Blueray), batería para laptop, puertos USB, puertos HDMI, circuitos, bocinas, pantallas, ratones, teclados, cámaras, entre otros.

### **295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio**

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

### **2951 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio**

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

### **296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte**

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

### **2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte**

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos, entre otros.

### **297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad**

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **2971 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad**

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.

### **298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

### **2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

### **299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles**

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

### **2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles**

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

## **3000 SERVICIOS GENERALES**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

## **3100 SERVICIOS BASICOS**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

### **311 Energía eléctrica**

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

---

### **3111 Servicio de energía eléctrica**

Asignaciones destinadas a cubrir el importe por la contratación del servicio y del consumo de energía eléctrica, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

### **3112 Servicio Alumbrado público**

Asignaciones destinadas a cubrir el importe por consumo de energía eléctrica de alumbrado público en obras de infraestructura, que no se han entregado a los gobiernos municipales.

### **3113 Servicio de energía eléctrica para bombeo y tratamiento de agua**

Asignaciones destinadas a cubrir el importe por consumo de energía eléctrica de las bombas de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales, para bombeo y tratamiento de agua.

### **312 Gas**

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

### **3121 Servicio de gas**

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

### **313 Agua**

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

### **3131 Servicio de agua**

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye también la adquisición del servicio de pipa de agua potable por emergencia.

### **314 Telefonía tradicional**

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

### **3141 Servicio telefónico tradicional**

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional (llamadas locales, llamadas de larga distancia, llamadas a celular, rentas



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

en todas sus modalidades, su puesta a punto [gastos de instalación, aparato básico y cable], servicios digitales [identificadores de llamadas, sígueme, etc.], videollamada analógico, incluye tarjetas prepagadas, entre otros), requerido en el desempeño de funciones oficiales.

### **315 Telefonía celular**

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.

#### **3151 Servicio de telefonía celular**

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telefonía celular o de telecomunicaciones inalámbricas, tales como: renta y seguro de líneas celulares en todas sus modalidades, servicio de llamadas a celular, datos (servicio de mensajería dos vías), videollamada, roaming en todas sus modalidades, incluye tarjetas prepagadas, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

#### **316 Servicios de telecomunicaciones y satélites**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

#### **3161 Servicios de telecomunicaciones y satelitales**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radio localización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos (líneas NEXTEL en todas sus modalidades), servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen, requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, rentas troncales, red de telefonía digital integrada, televisión de paga y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

#### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:**

La adquisición de aparatos telefónicos, teléfonos celulares y radio localizadores (5651 Equipo de comunicación y Telecomunicación).

El mantenimiento de aparatos telefónicos (3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo).



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

---

### **317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información**

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

### **3171 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información**

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, renta de transporte especializado de internet, renta de enlace de consulta, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, microfilmación, servicios de reservaciones, servicio de internet analógico, entre otras.

### **318 Servicios postales y telegráficos**

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

### **3181 Servicio postal**

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, así como los pagos por servicios de mensajería y paquetería, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la adquisición de timbres postales y guías prepagadas para mensajería.

### **3182 Servicio telegráfico**

Asignaciones destinadas al pago del servicio telegráfico nacional e internacional requerido en el desempeño de funciones oficiales.

### **319 Servicios integrales y otros servicios**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.

### **3191 Servicios integrales de telecomunicación**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto.

No incluye los servicios integrales de cómputo ni servicios de informática.

### **3192 Servicios integrales de infraestructura de cómputo**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de centros de datos principales y/o alternos incluyendo hospedaje, instalaciones físicas tales como: eléctricas, contra incendio, de video vigilancia y monitoreo, aire acondicionado, jaulas, así como servidores físicos y/o virtuales, esquemas y equipos de almacenamiento y respaldo de información, red local, y administración de aplicaciones, y otros servicios relacionados.

### **3193 Contratación de otros servicios**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en este concepto, tales como pensiones de estacionamiento locales que se requieran en el desempeño de funciones oficiales, entre otros.

## **3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

### **321 Arrendamiento de terrenos**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

### **3211 Arrendamiento de terrenos**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

### **322 Arrendamiento de edificios**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3221 Arrendamiento de edificios**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, aulas de capacitación, entre otros. Incluye también el mantenimiento de las áreas comunes de las fincas arrendadas siempre y cuando lo especifique el contrato.

### **323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.

### **3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario y equipo de administración. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida

### **3232 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y bienes informáticos, tales como: equipo de cómputo, computadoras portátiles (laptops), impresoras, fotocopiadoras, entre otros.

### **3233 Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de Telecomunicaciones, excluye los gastos descritos en las partidas 3191 Servicios Integrales de Telecomunicación.

### **324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

### **3241 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio. Incluye muletas y tanques de oxígeno.

### **325 Arrendamiento de equipo de transporte**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3251 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, para la prestación de servicios públicos, así como para la realización de labores en campo o de supervisión. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.

### **3252 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de materiales y suministros, entre otros, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo que se requieran en las dependencias y entidades. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.

### **3253 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para desastres naturales**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, para su utilización en caso de desastres naturales. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.

### **3254 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, para su uso por servidores públicos de mando por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones oficiales. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.

### **326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolventadoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.

### **327 Arrendamiento de activos intangibles**

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

### **3271 Patentes, regalías y otros**

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

### **328 Arrendamiento financiero**

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

### **329 Otros arrendamientos**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.

### **3291 Arrendamientos especiales**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, tales como: sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales, instrumentos musicales, equipo y vehículos recreativos y deportivos, alquiler de casetas móviles, entre otros, requeridos en el cumplimiento de la función pública, alquiler de instalaciones deportivas, servicio de arrendamiento de linaje, así como el servicio de arbitraje.

### **3292 Arrendamiento de sustancias y productos químicos**

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos, sustancias y productos químicos requeridos en el cumplimiento de la función pública.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3293 Otros Arrendamientos**

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arrendamiento no contemplados en las partidas específicas anteriores, requeridos en el cumplimiento de la función pública.

### **3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

### **331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados**

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

### **3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados**

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales, aduanales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

### **332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas**

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas**

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

### **333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

### **3331 Servicios de consultoría administrativa e informática**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos) de calidad y certificaciones en calidad (ISO, distintivo H, OHSAS, entre otras), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **334 Servicios de capacitación**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

### **3341 Capacitación institucional**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización, para promover el mejoramiento, desarrollo y superación de los servidores públicos en forma general adscrito a las Entidades y Dependencias, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación establecidos por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (área de capacitación de Recursos Humanos), con el objeto de alcanzar una mayor optimización tanto de los recursos humanos, como de los materiales encomendados a cada uno de ellos.

### **3342 Capacitación especializada**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización, como alternativa encaminadas a promover la especialización profesional en cada una de las Entidades y Dependencias, siempre y cuando los programas o eventos propuestos, no sean cubiertos por la Capacitación Institucional, a fin de promover el mejoramiento y superación del personal adscrito a las Entidades y Dependencias.

### **335 Servicios de investigación científica y desarrollo**

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

### **3351 Servicios de investigación científica y desarrollo**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

### **336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

### **3361 Servicios de apoyo administrativo**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores.

### **3362 Servicio de Impresión de documentos y papelería oficial**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de impresión de documentos oficiales necesarios para la prestación de servicios públicos y de operaciones relacionadas con la función pública, tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos necesarios para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; así como papelería oficial que requieran las dependencias y entidades, tales como: oficios, memorándums, formas, formatos, tarjetas de presentación, impresión de gafetes y/o tarjetas de



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

identificación, impresiones de logotipos en carpetas de todo tipo, etc., y, en general, los documentos necesarios para trámites oficiales que forman parte del quehacer gubernamental.

### **3363 Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración**

Asignaciones destinadas al cubrir el costo de servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo.

### **3364 Servicios relacionados con traducciones**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios con personas físicas o morales, para realizar todo tipo de traducciones escritas o verbales.

### **3365 Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de difusión, en medios impresos y/o complementarios, de información, incluyendo aquellas que se realicen en cumplimiento de disposiciones jurídicas, como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, padrones de beneficiarios, reglas de operación, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos, distinta de las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en la partida que corresponda del concepto 3600 Servicios de comunicación social y publicidad.

### **3366 Servicios de digitalización**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de digitalización, incluyendo la preparación de los documentos físicos, su escaneo, clasificación y captura en sistemas de cómputo.

### **337 Servicios de protección y seguridad**

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos,



## **CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.

### **3371 Servicios de protección y seguridad**

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones, arraigos de indiciados y actividades en materia de seguridad pública, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los gastos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos, tales como: servicio de hospedaje, alimentación para indiciados, arraigados y policías en vigilancia, alimentación para personal operativo que por la naturaleza de sus funciones no les sea posible presentar comprobación, servicios de telefonía tradicional y telefonía celular, entre otros. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida. Se incluyen las recompensas otorgadas a aquellos ciudadanos que auxiliaren eficientemente para la prevención, localización y aprehensión de un delito considerado como grave.

### **338 Servicios de vigilancia**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

### **3381 Servicios de vigilancia**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

### **339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales**

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

### **3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, médicos, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, así como otros servicios





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

profesionales, científicos y técnicos no clasificados en partidas anteriores de este concepto de gasto.

### **3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

### **341 Servicios financieros y bancarios**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.

### **3411 Servicios financieros y bancarios**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la dependencias y entidades facultadas para ello, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes, siempre y cuando no sean a plazo mayor de un año y no sea necesaria la aprobación o ratificación del H. Congreso del Estado; así como los gastos que se generen por la adquisición de tarjetas de pago o monederos electrónicos de programas gubernamentales. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes e inmuebles o por justipreciación.

### **342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.

### **3421 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.

### **343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3431 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación, tales como: el pago de comisiones a tiendas de autoservicio por la recepción de pago de impuestos y derechos que realizan los contribuyentes, entre otros.

### **344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas**

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

### **3441 Seguro de responsabilidad patrimonial del Estado**

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de las dependencias y entidades, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida 39602 Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

### **345 Seguro de bienes patrimoniales**

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

### **3451 Seguros de bienes patrimoniales**

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal y de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

### **346 Almacenaje, envase y embalaje**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

### **3461 Almacenaje, embalaje y envase**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, gastos generados por la envoltura y empaque de cajas de cartón, cajas de madera o cajas metálicas, flejes, etc., entre otros.

### **347 Fletes y maniobras**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

### **3471 Fletes y maniobras**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, servicio de grúa para arrastre de vehículos particulares que incumplan con obligaciones fiscales (Uso exclusivo de la Subsecretaría de Finanzas) o por recuperación por reporte de robo (Uso exclusivo de la Fiscalía General), entre otros. Excluye fletes y maniobras en equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), así como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

### **348 Comisiones por ventas**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3481 Comisiones por ventas**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnicos, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuales se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a las dependencias y entidades.

### **349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales**

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

### **3491 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales**

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

### **3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

### **351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.



## **CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

### **3511 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos y predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad del Gobierno del Estado o al servicio de las Entidades y Dependencias, dedicados a la prestación de servicios administrativos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

### **3512 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos y predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad del Gobierno del Estado o al servicio de las Entidades y Dependencias, dedicados a la prestación de servicios públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

### **352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

### **3521 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros. Excluye: Lavado de cortinas, pisos y escaleras, pulido de pisos y escaleras.

### **353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, así como el mantenimiento y actualización a software en general. Incluye el pago de deducibles de seguros.

### **354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

### **3541 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

### **355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.

### **3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación, mantenimiento y conservación del equipo de transporte terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos, adaptación de accesorios en los mismos y equipo para la conversión de vehículos, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades, así como el servicio de grúa para traslado de dichos vehículos descompuestos, pago de pensión de vehículos descompuestos y/o siniestrados. Incluye el pago de deducibles de seguros.

### **356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3561 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.

### **357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

### **3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramientas, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades, tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, equipo especializado instalado en los inmuebles (aire acondicionado de cualquier tipo, contra incendios, de calefacción, de refrigeración, calderas, plantas de energía eléctrica, elevadores, circuito cerrado), entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

### **3572 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de trabajo específico**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo de trabajo especial propiedad o al servicio de las Entidades y Dependencias, tales como: compresor, cargador de energía de montacargas eléctrico, equipo de fumigación, equipo de radiocomunicación, sala de tiro, secadora industrial, cárcamo, de tratamiento de agua, máquina soldadora, transformador, entre otras.

### **3573 Mantenimiento y reparación de plantas e instalaciones productivas**

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto de los servicios de mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones para la producción. Incluye el pago de deducibles de seguros.

### **358 Servicios de limpieza y manejo de desechos**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

### **3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección e higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de las dependencias y entidades, así como los servicios de recolección, traslado y tratamiento final de desechos tóxicos; recolección de desechos, escombros y maleza, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables, trituración de diversos materiales y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

### **359 Servicios de jardinería y fumigación**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

### **3591 Servicios de jardinería y fumigación**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas, en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de las dependencias o entidades.

## **3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.

### **361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan las dependencias o entidades, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

### **362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.

### **3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de las dependencias y entidades que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta,



## **CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios, los cuales deben registrarse en la partida 3611 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

### **363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

#### **3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

#### **364 Servicios de revelado de fotografías**

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

#### **3641 Servicios de revelado de fotografías**

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

#### **365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).

#### **3651 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet**

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.

#### **3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet**

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.

### **369 Otros servicios de información**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.

#### **3691 Otros servicios de información**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de opinión con la población en general y/o de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de las dependencias y entidades, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.

### **3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

#### **371 Pasajes aéreos**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

#### **3711 Pasajes aéreos nacionales**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal dentro del país por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

#### **3712 Pasajes aéreos internacionales**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal fuera del país por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

### **372 Pasajes terrestres**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

### **3721 Pasajes terrestres nacionales**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal dentro del país por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

### **3722 Pasajes terrestres internacionales**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal fuera del país por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

### **373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

### **3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

### **374 Autotransporte**

Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3741 Autotransporte**

Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.

### **375 Viáticos en el país**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

### **3751 Viáticos en el país**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

### **376 Viáticos en el extranjero**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

### **3761 Viáticos en el extranjero**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos, así como, diferencias por variaciones en el tipo de cambio de la moneda nacional respecto a monedas extranjeras, derivado de la compraventa de moneda extranjera. Excluye los gastos de pasajes.

### **377 Gastos de instalación y traslado de menaje**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

### **3771 Gastos de instalación del personal estatal y traslado de menaje**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal al servicio de las entidades y dependencias, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

### **378 Servicios integrales de traslado y viáticos**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.

### **3781 Servicios integrales de traslado y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realicen las dependencias y entidades por la contratación con personas físicas y morales de servicios integrales por concepto de transporte, alimentación y hospedaje para servidores públicos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos. Esta partida incluye paquetes de viaje aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

### **3782 Servicios integrales traslado y viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realicen las dependencias y entidades por la contratación con personas físicas y morales de servicios integrales por concepto de transporte, alimentación y hospedaje para servidores públicos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

en condiciones menos onerosas para los entes públicos. Esta partida incluye paquetes de viaje aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

### **379 Otros servicios de traslado y hospedaje**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

### **3791 Otros servicios de traslado y hospedaje**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como: pago de estacionamientos, pensión de estacionamiento para vehículos en buen estado, guías de carreteras y caminos, seguro de viajero, entre otros, que se requieran en el desempeño de funciones oficiales. De la misma manera, pagos de traslado, alimentación y hospedaje, así como también pago de guías, entradas a museos, pago de choferes, alquileres de vehículos, combustibles, entre otros, a personal externo que participa y coadyuva con las dependencias y entidades, en sus programas y/o actividades oficiales o en el cumplimiento de los acuerdos o convenios celebrados con el Gobierno del Estado, siendo personal del ejército, reporteros, traductores, entre otros.

### **3792 Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadía de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos para el otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos, de este Clasificador.

### **3800 SERVICIOS OFICIALES**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.

### **381 Gastos de ceremonial**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

### **3811 Gastos de ceremonial**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones del C. Gobernador del Estado, al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio estatal, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

### **382 Gastos de orden social y cultural**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

### **3821 Gastos de orden social**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos y de orden social, siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, tales como: la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de presentes y ofrendas florales y luctuosas, entre otros.

### **3822 Gastos de orden cultural**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con personas físicas o morales, para la celebración de actos de orden cultural, tales como: celebración de audiciones, conciertos, obras de teatro, festivales, ferias tecnológicas y culturales, encuentros académicos, concursos culturales, celebración de eventos cívicos, así como toda clase de eventos culturales, entre otros; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, como: adaptaciones y decoraciones de instalaciones, alquileres de local y equipo, gastos de invitaciones, honorarios y ratificaciones (maestros de ceremonias, artistas, edecanes y





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

otros), contratación de mariachi y grupos musicales, refrigerios y alimentación otorgados durante la realización de los espectáculos, así como los gastos generados por los reconocimientos otorgados durante el evento, entre otros gastos necesarios para la realización de los mismos. Excluye la adquisición de todo tipo de muebles, equipo de maquinaria, aún y cuando sean necesarios para la realización del evento, en caso de ser indispensable la adquisición de éstos, deberá gravar la partida específica correspondiente. (Partida para uso exclusivo de las áreas de Educación y de Cultura).

### **383 Congresos y convenciones**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

### **3831 Congresos y convenciones**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios, asambleas, reuniones de trabajo con externos del servicio público del Gobierno Estatal y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias y entidades, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Esta partida incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

Excluye la adquisición de todo tipo de muebles, equipo y maquinaria, aún y cuando sea necesario para la realización de los eventos; en caso de ser indispensable la adquisición, ésta deberá afectar la partida específica correspondiente, así como gastos por atenciones personales a funcionarios o personalidades, a menos que se efectúen dentro de la realización de los eventos y como parte de los mismos.

### **384 Exposiciones**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

### **3841 Exposiciones**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

### **385 Gastos de representación**

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.

### **3851 Gastos de representación**

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de las dependencias y entidades a las que estén adscritas.

### **3900 OTROS SERVICIOS GENERALES**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

### **391 Servicios funerarios y de cementerios**

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

### **3911 Servicios funerarios y de cementerios**

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, al servicio de las entidades y dependencias, así como de pensionistas directos, conforme lo establece la Ley. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas del Gobierno del Estado.

### **392 Impuestos y derechos**

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

#### **3921 Otros impuestos y derechos**

Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, canje de placas de vehículos oficiales, peaje, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, predial y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el Impuesto Sobre la Renta que las dependencias retienen y registran contra las partidas correspondientes del capítulo 1000 Servicios Personales y los impuestos y derechos de importación.

#### **3922 Impuestos y derechos de exportación**

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos causados por el envío de productos y servicios al extranjero.

#### **393 Impuestos y derechos de importación**

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3931 Impuestos y derechos de importación**

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.

### **394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

### **3941 Laudos laborales**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de laudos por sueldos y salarios caídos, indemnización constitucional, y demás prestaciones laborales, por resolución jurisdiccional o autoridad competente, derivados de demandas laborales.

### **3942 Indemnizaciones por expropiación de predios**

Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones por concepto de la expropiación de predios, terrenos o bienes inmuebles, que realiza el Gobierno con fines de interés público. Esta partida sólo se afectará por resolución jurisdiccional o de autoridad competente. Las erogaciones que se realicen bajo este rubro de gasto no deben implicar modificaciones a los activos fijos de las dependencias y entidades que realice la erogación.

### **3943 Responsabilidad Patrimonial**

Asignaciones destinadas al cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco, para indemnizar a quienes sin obligación jurídica de soportarlo, sufran daños en cualquiera de sus bienes o derechos como consecuencia de la actividad administrativa irregular de los Poderes del Estado, sus Entidades y Dependencias, organismos públicos, fideicomisos públicos estatales y de las empresas de participación mayoritaria estatal.

### **3944 Otras erogaciones por resoluciones por autoridad competente**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, por reformas constitucionales, modificaciones de ley o mandatos de leyes específicas, con excepción de las previstas en materia de seguridad social y las relativas al capítulo de servicios personales, que no se encuentren clasificadas en partidas anteriores.

### **395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

### **3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

### **396 Otros gastos por responsabilidades**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.

### **3961 Pérdidas del erario estatal**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de las dependencias y entidades que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables.

### **3962 Otros gastos por responsabilidades**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de las dependencias y entidades que se deriven de la responsabilidad civil del Estado, en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco, para indemnizar a quienes sin obligación jurídica de soportarlo, sufran daños en cualquiera de sus bienes o derechos como consecuencia de la actividad administrativa irregular de los Poderes del Estado, sus entidades y dependencias, organismos públicos, fideicomisos públicos estatales y de las empresas de participación mayoritaria estatal. Incluye los montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas y los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible de la dependencia o entidad.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

---

### **397 Utilidades**

Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.

### **398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral**

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.

### **399 Otros servicios generales**

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.

### **3991 Gastos del Gobernador electo y su equipo**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Estatal con el Gobernador Electo, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, así como otras actividades durante la etapa de transición. Los recursos previstos en esta partida se aplicarán por gastos que se originen por el equipo de transición en el marco de la transparencia.

### **3992 Subcontratación de servicios con terceros**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios provenientes de la subcontratación que las dependencias y entidades lleven a cabo con personas físicas o morales especializadas, que resulten más convenientes o generen ahorros en la prestación de bienes o servicios públicos, tales como: medicamentos; servicio médico; hospitalario; de laboratorio; exámenes antidoping; suministro y operación del equipamiento de sistemas de detección de exceso de velocidad; operación, conservación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros. Lo anterior, cuando no sea posible atenderlos de manera directa por la propia dependencia o entidad, de conformidad a las disposiciones aplicables.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **3993 Gastos menores**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones urgentes y de poca cuantía que requieran las Unidades de Administrativas de Apoyo del Despacho del Gobernador.

### **3994 Programa de Tarifa Especial**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la impresión, distribución y comercialización de cupones de descuento para el Programa de Tarifa Especial, derivado del Convenio de Colaboración y Coordinación para el Pago del Costo del Transvale para Estudiantes, Personas con Capacidades diferentes, Pensionados y Personas de la Tercera Edad.

### **3995 Otros servicios generales**

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros.

### **3996 Otros servicios integrales**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades derivado de la contratación de bienes y servicios diversos, cuya desagregación no es realizable en forma directa para cada una de las partidas de gasto de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, por tratarse de una combinación de bienes y servicios relacionados en forma integral y que resulten más convenientes o generen ahorros al contratarlos de manera integral, tales como: tarjetas de descuento para transporte público (Bievenales), entre otros.

### **4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

### **4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**

Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

### **411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo**

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo**

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### **4121 Poder Legislativo del Estado de Jalisco**

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### **4122 Auditoría Superior del Estado de Jalisco**

Asignaciones presupuestarias destinadas a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### **4123 Transferencias al Poder Legislativo para Inversión Pública**

Asignaciones destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y otras acciones de infraestructura pública, incluye los gastos de estudio de preinversión y preparación del proyecto.

### **413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial**

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### **4131 Supremo Tribunal de Justicia**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Supremo Tribunal de Justicia, inherentes a sus atribuciones.

#### **4132 Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Consejo de la Judicatura del Estado del Poder Judicial, inherentes a sus atribuciones.

#### **4133 Tribunal Electoral**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Tribunal Electoral, inherentes a sus atribuciones, como son controversias que se susciten en los procesos electorales, entre otras.

#### **4134 Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Tribunal de lo Administrativo del Estado, inherentes a sus atribuciones.

#### **4135 Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Instituto de Justicia Alternativa, inherentes a sus atribuciones, con el objeto de promover y regular los





## **CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

métodos alternos para la prevención y en su caso la solución de conflictos, la reglamentación de organismos públicos y privados que presten este servicio, así como la actividad que desarrollan los prestadores de dichos servicios.

### **414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos**

Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### **4141 Comisión Estatal de Derechos Humanos**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, inherentes a sus atribuciones

#### **4142 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, inherentes a sus atribuciones

#### **4143 Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Instituto de Transparencia e Información Pública, inherentes a sus atribuciones

#### **4144 Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, inherentes a sus atribuciones

#### **4145 Universidad de Guadalajara**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades de la Universidad de Guadalajara, inherentes a sus atribuciones, así como para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Instituto de la Madera, Celulosa y Papel del Instituto, inherentes a sus actividades.

### **415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras**

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

Las entidades paraestatales no empresariales y no financieras consideradas en esta partida genérica, son las siguientes:

- Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez”
- Instituto Jalisciense de la Juventud
- Instituto Jalisciense de las Mujeres
- Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
- Instituto Jalisciense de la Pirotecnia
- Trompo Mágico, Museo Interactivo
- Parque de la Solidaridad
- Parque Metropolitano de Guadalajara
- Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)
- Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL)
- Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (COECYTJAL)
- Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco
- Consejo Estatal de Promoción Económica
- Instituto de la Artesanía Jalisciense
- Instituto Jalisciense de la Calidad
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
- Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
- Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco
- Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)
- Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
- Institutos Tecnológicos en el Interior del Estado
- Escuela de Conservación y Restauración de Occidente
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco
- Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud
- Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE)
- Instituto Cultural Cabañas
- Instituto Jalisciense de Antropología e Historia
- Orquesta Filarmónica de Jalisco
- Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
- OPD Servicios de Salud Jalisco
- OPD Hospital Civil de Guadalajara
- Instituto Jalisciense de Cancerología
- Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos
- Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco
- Instituto Jalisciense de Salud Mental
- Instituto Jalisciense de Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia “Jalisco” (DIF)
- Hogar Cabañas
- Comisión Estatal Indígena
- Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco
- Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado
- Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte
- Centro de Atención para las Víctimas del Delito
- Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
- Procuraduría de Desarrollo Urbano
- Procuraduría de la Defensa Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Industria Jalisciense de Rehabilitación Social
- Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad
- Instituto Jalisciense del Adulto Mayor
- Instituto Jalisciense de Asistencia Social

### **4151 Transferencias internas para Servicios Personales**

Agrupa las transferencias por remuneraciones del personal al servicio de las entidades paraestatales no empresariales no financieras, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

### **4152 Transferencias internas para Materiales y Suministros**

Agrupa las transferencias de asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos por las entidades paraestatales no empresariales no financieras para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

### **4153 Transferencias internas para Servicios Generales**

Agrupa las transferencias destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública por las entidades paraestatales no empresariales no financieras.

### **4154 Transferencias internas para Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Agrupa las transferencias destinadas por las entidades paraestatales no empresariales no financieras, en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **4155 Transferencias internas para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Agrupa las transferencias destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de las entidades paraestatales no empresariales no financieras. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

### **4156 Transferencias internas para Inversión Pública**

Agrupa las transferencias destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y acciones de fomento, que realicen las entidades paraestatales no empresariales no financieras, tales como:

**INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA** Aportación destinada al sostenimiento y desarrollo de la infraestructura deportiva para la construcción, ampliación, conservación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de las instalaciones deportivas, que permitan atender adecuadamente las demandas de los jaliscienses para el desarrollo del deporte en el Estado.

**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** Aportación para el sostenimiento y desarrollo de la infraestructura educativa para la construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos en todos los niveles y modalidades, que permitan el desarrollo de habilidades de pensamiento, así como valores humanos, educativos, artísticos, culturales y formativos en el Estado.

**INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SALUD** Aportación destinada a cubrir la inversión pública para la construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de la infraestructura en salud propiedad del Gobierno del Estado para hospitales, centros de salud, clínica, laboratorios, dispensarios médicos, entre otros.

**INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL** Aportación destinada a cubrir la construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de centros de asistencia que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.

### **CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO**

Aportaciones destinadas para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y modernización de las plantas de tratamiento del interior del Estado, cuyo objetivo es sanear, preservar y aprovechar al máximo las aguas de jurisdicción estatal, superficiales y subterráneas de las cuencas hidrológicas.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

**INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA** Aportaciones destinadas al desarrollo de la infraestructura hidráulica para el uso, administración, y aprovechamiento de las aguas de jurisdicción estatal, superficiales y subterráneas de las cuencas hidrológicas, a fin de proporcionar el servicio de agua potable y alcantarillado a la población en condiciones de suficiencia, calidad y eficiencia.

**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA** Aportación destinada para el Desarrollo de Infraestructura del Sistema del Agua, cuyo objetivo principal es el saneamiento y abastecimiento de agua de la zona conurbada de Guadalajara.

**INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** Aportación destinada para el equipamiento de cobertura de comunicación de los servicios de datos, voz y vídeo en las diversas regiones del Estado, como parte de la red digital.

### **4157 Transferencias internas para Inversiones financieras y otras provisiones.**

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones de las Entidades paraestatales.

### **4158 Transferencias para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios.**

Asignaciones del Gobierno Estatal destinadas al apoyo de las entidades para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios, así como para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo de para el saneamiento, contratación reestructura de la deuda pública de dichos organismos

### **4159 Transferencias internas para Deuda Pública**

Agrupar las transferencias destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública que contraigan las entidades paraestatales no empresariales no financieras; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública.

### **416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras**

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

### **417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros**

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

### **418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras**

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

### **419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros**

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

### **4191 Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Empresarial (FOJAL) inherentes a sus atribuciones, cuyo objetivo principal es la de fomentar el desarrollo integral de la micro y pequeña empresa en el Estado de Jalisco.

### **4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

### **421 Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras**

Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les



## **CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

### **422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras**

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

### **423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras**

Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

### **424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios**

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.

### **4241 Fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG)**

Asignaciones destinadas a cubrir la Inversión Pública del Estado, para el impulso equilibrado y sustentable de las regiones del Estado en materia de desarrollo urbano, infraestructura rural, infraestructura vial, infraestructura educativa, proyectos productivos y acciones encaminadas al desarrollo regional del Estado.

### **4242 Desarrollo de infraestructura en los municipios**

Aportación destinada a los Municipios para el desarrollo de su infraestructura, establecimiento de convenios con las diferentes Entidades del Estado, cuyo objetivo principal es la asignación de recursos que serán destinados a la inversión pública bajo el control y supervisión de los propios Municipios, así como para la realización de acciones que impulsen y fortalezcan el desarrollo de los mismos.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **4243 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)**

Aportación destinada para el desarrollo de la PROFECO, cuyo propósito promover el desarrollo de consumidores y proveedores para que ejerzan sus derechos y cumplan sus obligaciones, así como prevenir y corregir inequidades en las relaciones de consumo.

### **4244 Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)**

Aportación destinada para el desarrollo del INDETEC, cuyo propósito es dar apoyo en materia de capacitación, asesoría y consultoría técnica así como la de participar como secretario técnico de la reunión nacional de funcionarios fiscales y en los grupos de trabajo emanados del propio sistema nacional.

### **4245 Desarrollo de infraestructura del sistema de agua**

Aportación destinada para el desarrollo de infraestructura del sistema del agua, cuyo objetivo principal es el saneamiento y abastecimiento de agua de la zona conurbada de Guadalajara.

### **4246 Programas y conceptos complementarios**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones designadas al fortalecimiento y desarrollo de programas y proyectos específicos e integrales de las Entidades y Dependencias.

### **4247 Fondo común concursable para la infraestructura**

Asignaciones destinadas a los Gobiernos Municipales, para financiar obras de inversión pública y acciones que beneficien el desarrollo de su región, a fin de propiciar y generar un impulso equilibrado y sustentable en el desarrollo regional del Estado.

### **425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios**

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.

### **4251 Fideicomisos Públicos para Actividades Productivas del Campo**

Asignaciones destinadas a fideicomisos públicos, que realizan acciones relacionadas con el campo, que fortalezcan su productividad y rentabilidad en las actividades productivas rurales, de desarrollo forestal, de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, entre otras, considerando los siguientes fideicomisos con este tipo de actividades:





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

**ALIANZA PARA EL CAMPO DE JALISCO (FACEJ)** Alianza para el Campo de Jalisco (FACEJ), cuyo objetivo es impulsar las actividades productivas rurales, mediante programas de apoyo que eleven la productividad, rentabilidad y desarrollo en el campo.

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIPRODEFO)** Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades propias del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO), cuyo objetivo es fomentar la innovación e implementación de sistemas y métodos para el manejo de recursos naturales silvícolas, industriales y comerciales a través de la asistencia técnica y la transferencia de tecnología a todos los actores de la cadena productiva de la actividad forestal.

**FIDEICOMISO BOSQUE DE LA PRIMAVERA** Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades propias del Fideicomiso Bosque de la Primavera, cuyo objetivo es administración la Zona de Protección Forestal y Refugio de Fauna Silvestre, así como para llevar a cabo diversas acciones coordinadas que apoyen a la restauración, conservación, desarrollo y vigilancia de dicha Área Natural Protegida.

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO FORESTAL (FIDEFOR)** Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades propias del Fideicomiso para el Desarrollo Forestal (FIDEFOR), cuyo objetivo es fomentar y promover la inversión productiva, así como la integración y competitividad de las cadenas productivas.

**FIDEICOMISO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO AYUQUILA** Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades propias del Fideicomiso para la gestión integral de la Cuenca del Río Ayuquila, cuyo objetivo busca contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población local, promover la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Cuenca.

### **4252 Fideicomiso para el Desarrollo Regional Centro Occidente (FIDERCO)**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades propias del Fideicomiso Público para Actividades de Desarrollo Regional Centro Occidente, cuyo fin es Fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos detonadores del desarrollo económico y social para la Región Centro Occidente de México.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **4253 Fondo para el Consejo Metropolitano**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública en el desarrollo del Fondo para el Consejo Metropolitano, cuyo objetivo es el de mejorar en todos sus aspectos los niveles de vida de la ciudadanía en general y a procurar un mejor y más eficiente desarrollo urbano de la Zonas Metropolitanas del Estado, así como la atención a sus servicios públicos.

### **4254 Fideicomiso para el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades propias del Fideicomiso para el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, cuyo objetivo es promover y desarrollar acciones que fomenten la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones populares a través de diversos programas.

### **4255 Fideicomisos públicos municipales de turismo**

Asignación destinada para la creación, conservación, mejoramiento, protección, aprovechamiento, promoción, difusión y publicidad de los recursos, atractivos, servicios, productos y destinos turísticos de los municipios del Estado.

### **4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**

Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

### **431 Subsidios a la producción**

Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.

### **4311 Apoyo a Proyectos Productivos Rurales**

Aportación para apoyar la creación, el sostenimiento, fortalecimiento y desarrollo de proyectos productivos y de servicios básicos del sector rural.

### **4312 Fomento de Actividades Pesqueras y Acuícolas**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, para el fomento y desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas, mediante acciones en materia de capacitación y tecnologías para el desarrollo del Estado.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **4313 Fomento de Actividades Productivas y Agroindustriales**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública para el fomento, articulación y consolidación de los procesos productivos y agroindustriales del sector rural.

### **4314 Apoyo a la Agricultura**

Aportación para apoyar la creación, sostenimiento, fortalecimiento, desarrollo, así como por siniestros en actividades agropecuarias.

### **4315 Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Jalisco, S.C.**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades cuyo objetivo es el control, inspección y traslado de ganado en el Estado.

### **4316 Subsidios a la producción**

Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes, así como la prestación de servicios básicos estratégicos en los sectores económicos, a fin de apoyar su generación, sin alterar el precio de mercado.

### **432 Subsidios a la distribución**

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.

### **4321 Fomento a Proyectos de Comercialización y Distribución**

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos, buscando que no impacten en el precio de los mismos.

### **433 Subsidios a la inversión**

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.

### **4331 Aportación a la Promoción Económica del Estado**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las diversas actividades de la Promoción Económica del Estado.

### **4332 Aportación a la Promoción Turística del Estado**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de diversas actividades de la promoción y fomento Turístico del Estado.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

---

### **4333 Subsidios para Inversión**

Asignaciones destinadas a mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.

### **434 Subsidios a la prestación de servicios públicos**

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.

### **4341 Subsidios a la prestación de servicios públicos**

Asignaciones destinadas al otorgamiento de subsidios a favor de la población a través de la prestación de servicios públicos en materia de salud, educación, laboral, entre otros.

### **435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés**

Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.

### **436 Subsidios a la vivienda**

Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.

### **4361 Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento de la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco (FOVIMJAL)**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades propias del Fideicomiso Público para el Fondo de apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco, cuyo objetivo es otorgar préstamos a los trabajadores, para gastos de enganche y escrituración en la compra de vivienda.

### **4362 Aportación a la Promoción de la Vivienda en el Estado**

Aportación destinada a la promoción de la vivienda en el estado que tiene como objeto principal planear, promover y ejecutar directa o indirectamente los proyectos necesarios a efecto de llevar a cabo programas de vivienda popular, de interés social, o adquisición de terreno; con la finalidad de que los habitantes del Estado, que no tengan casa-habitación o terreno para ello, puedan adquirirlos en la forma y término que su ley establece.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **437 Subvenciones al consumo**

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

### **4371 Subsidios al consumo**

Asignaciones destinadas a mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

### **438 Subsidios a entidades federativas y municipios**

Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.

### **4381 Subsidios a Municipios**

Asignaciones destinadas a favor de municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero para sufragar los gastos inherentes a la operación o para la atención de los servicios tradicionales, para cubrir gastos derivados de programas de apoyo para el saneamiento, contratación o reestructura de la deuda pública municipal, cuando los propios recursos de los Municipios no puedan cubrirlos y, en caso de desastres naturales, contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.

### **4382 Subsidios a Municipios para Inversión Pública**

Asignaciones destinadas a favor de municipios bajo la modalidad par y par previa suscripción de un convenio, a fin sufragar gastos inherentes para el desarrollo de inversión pública e impulsar el desarrollo de infraestructura municipal en sus diferentes modalidades.

### **4383 Subsidios a Municipios para servicios públicos**

Asignaciones destinadas a favor de municipios bajo la modalidad par y par previa suscripción de un convenio, con la finalidad de apoyarlos en la prestación de servicios públicos de su competencia, en materias de Salud, Desarrollo Económico y Desarrollo Social.

### **439 Otros subsidios**

Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **4391 Comisión Interinstitucional para Administrar los Fondos para la Seguridad Pública**

Asignaciones para el sostenimiento y desarrollo de las actividades de la Comisión como órgano de coordinación, decisión y consulta en materia de seguridad pública.

### **4392 Aportación para el Programa de Telefonía Rural**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Programa de Telefonía Rural, cuyo objetivo es ampliar, fortalecer y mantener la red de comunicación estatal en las zonas rurales del Estado.

### **4393 Aportación para el Programa de Incendios Forestales**

Asignaciones destinadas para el sostenimiento y desarrollo del programa de incendios forestales, cuyo objetivo es la protección, prevención y conservación del medio ambiente del Estado y sus Municipios, buscando proteger los recursos naturales mediante acciones de monitoreo, comunicación y registro de información, para el combate de incendios; incluye la contratación de brigadistas así como la alimentación y traslado de los mismos.

### **4399 Otros Subsidios**

Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.

## **4400 AYUDAS SOCIALES**

Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

### **441 Ayudas sociales a personas**

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

### **4411 Ayuda a preliberados y menores infractores**

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que se otorgan a personas que han egresado de los centros de prevención y readaptación social.

### **4412 Gastos por servicios de traslado de personas**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de traslado de enfermos, extranjeros, migrantes deportados, heridos, cadáveres, personas víctimas del delito, así como gastos de repatriación de mexicanos radicados en el extranjero. Incluye los pasajes de



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

alumnos de escuelas estatales en prácticas o servicio social, exploraciones y excursiones con fines de estudio o de carácter científico, así como los diversos gastos, tales como: traslado, hospedaje, alimentación y otros gastos para apoyar a los becarios, investigadores o expositores que participen en ponencias, seminarios internacionales, congresos o cursos de capacitación. Además al personal externo que participa en actividades que realizan las dependencias o entidades, siendo personal del ejército, reporteros, traductores y personal que coadyuve en el cumplimiento de los acuerdos o convenios celebrados con el Gobierno del Estado, los conceptos que se cubrirán son: alimentación, pago de guías, entradas a museos, peaje, pago de choferes, combustibles, hospedaje, alquileres de vehículos, etc., así como de los gastos relacionados con alimentación, traslado o pasaje, gastos de hospedaje y los relacionados de atención a migrantes deportados, personal de prensa de las víctimas del delito y de sus familiares dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Estado de Jalisco o al interior de la República. Excluye el pago de honorarios previstos en la partida 3341 Servicios para capacitación a servidores públicos, y los gastos de traslado de los servidores públicos de las dependencias y entidades, previsto en el concepto 3800 Servicios oficiales.

### **4413 Aportación para la Asistencia Social extraordinaria**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de asistencia económica extraordinaria o de salud, que las entidades del sector paraestatal otorgan en dinero o en especie a la población en general, destinadas al auxilio que no revisten carácter permanente, así como para casos extraordinarios de personas que por su condición de necesidad y mérito en la sociedad se justifique reciban ayuda social, distintas de las prestaciones laborales de los servidores públicos y de los subsidios para la población, con la finalidad de contribuir a su mejoramiento y desarrollo, incluye servicios como: ayuda de maternidad, matrimonio, viudez y orfandad; gastos de entierro, campañas de vacunación masiva y prevención de la salud, entre otros.

### **4414 Aportación al seguro escolar contra accidentes personales**

Asignaciones destinadas a contribuir a la preservación de la integridad física de los menores matriculados y que cursen la educación básica (Preescolar, primaria y secundaria), a través de la contratación de un seguro escolar contra accidentes personales por parte de Asociaciones de Padres de Familia, debidamente constituidas y registradas, con personalidad jurídica y capacidad legal para celebrar contratos para la adquisición de seguros. Así como la atención médica necesaria de los menores que cursen educación básica en planteles que no haya cobertura de las compañías aseguradoras, en caso de que sufran un accidente escolar.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **4415 Aportación para el Pago a los Ahorradores Defraudados por las Cajas Populares**

Aportación para el pago de los ahorradores afectados por las Cajas de Ahorro en los términos que establece la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el fondo para el fortalecimiento de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y de apoyo a sus ahorradores, el cual tiene como objeto fortalecer el esquema financiero de las Sociedades de Ahorro y Préstamo y Cooperativas mencionadas, que cumplan con los requisitos que establece dicha Ley, para fomentar la cultura del ahorro popular, así como apoyar a los ahorradores de dichas sociedades y cooperativas que se encuentren en esta insolvencia comprobada.

### **4416 Aportación para el Bienestar de los Jaliscienses**

Asignaciones destinadas al desarrollo humano en el Estado, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de las personas, comunidades y familias, la generación de ingresos y empleos, el desarrollo local y regional.

### **4417 Aportación para el Desarrollo Social del Estado**

Aportación destinada al sostenimiento y desarrollo de las actividades del Estado encaminadas a reducir la pobreza, fomentar la integración social, aumentar el empleo productivo, mediante las políticas y acciones de ordenación territorial, desarrollo urbano y vivienda, mejorando las condiciones sociales, económicas y políticas en los espacios rurales y urbanos del Estado.

### **4418 Aportación para Erogaciones Imprevistas**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que por su carácter de imprevisible no pudieron especificarse en el presupuesto respectivo de las Dependencias y Organismos del Gobierno a instituciones, personas, así como a diversos sectores públicos y privados a los que el Ejecutivo autoriza los apoyos económicos solicitados para propósitos sociales.

Se consideran también en esta partida las erogaciones destinadas a cubrir o apoyar eventos circunstanciales en el Estado que pudieran presentarse en el ejercicio fiscal correspondiente.

### **4419 Aportación para Erogaciones Contingentes**

Provisiones presupuestarias, destinadas -a cubrir erogaciones en bienes y servicios de interés general para el Estado, y que por su naturaleza no fueron incluidas en las partidas de los presupuestos de las Dependencias y Entidades. Dichas asignaciones pueden ser de gasto corriente o de capital.

La asignación de recursos de esta partida pueden utilizarse para cubrir gastos que por su naturaleza y objeto no estén contemplados en ninguna partida del Clasificador; así como para crear partidas de uso recurrente no consideradas en la planeación del gasto





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

y para realizar transferencias de recursos en partidas que presenten insuficiencia presupuestal.

### **442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación**

Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

#### **4421 Subsidios para capacitación y becas**

Asignaciones destinadas al sostenimiento o ayuda de estudiantes y personas que realicen estudios e investigaciones en planteles e instituciones educativas y de investigación del país o del extranjero, así como programas de capacitación para el empleo. Incluye los gastos de capacitación a productores, así como los asociados a programas de capacitación financiados por organismos internacionales.

#### **4422 Pre y Premios**

Asignaciones destinadas a gastos personales de alumnos internos en las escuelas estatales, así como para premiar a alumnos de las escuelas oficiales y vencedores en exposiciones o certámenes que organicen o patrocinen las Entidades y Dependencias.

#### **4423 Programa Estatal de Apoyo al Empleo**

Asignaciones destinadas al sostenimiento y desarrollo de programas de empleo, cuyo propósito es promover el incremento de la productividad en el Estado a través de diversos mecanismos como son: apoyos económicos a personas desempleadas como compensación a la ocupación temporal, capacitación para el trabajo a corto plazo apoyando con una beca, así como apoyos en especie para las iniciativas de ocupación en cuenta propia, entre otros.

### **443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza**

Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.

#### **4431 Aportación para el Desarrollo de Programas Educativos**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de programas educativos cuyo propósito es el mejoramiento y fortalecimiento de la educación que se ofrece en las instituciones educativas públicas.

#### **4432 Aportación a la Promoción de la Cultura y las Artes del Estado**

Aportación para el sostenimiento y regulación de las acciones del Estado que fomenten y desarrollen la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones populares; teniendo como objetivo principal el generar las condiciones



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

necesarias para financiar proyectos de creación, investigación, preservación, promoción y difusión artística y cultural.

### **4433 Aportación Estatal para el Convenio con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)**

Aportación destinada para el Convenio con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), cuyo propósito es simplificar administrativamente el desarrollo, la operación y funcionamiento de diversos programas en el Estado de Jalisco.

### **444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas**

Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.

#### **4441 Fondo de Ciencia y Tecnología**

Aportación destinada para el otorgamiento de apoyos para el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica; equipo, instrumentos y materiales; becas para especialización que no excedan el término de un año; proyectos de modernización, innovación y desarrollo tecnológicos; divulgación de la ciencia y tecnología, así como para otorgar estímulos y reconocimientos a investigadores y tecnológicos.

#### **4442 Aportación para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**

Aportación para el sostenimiento de las acciones del Estado que fomenten y desarrollen la investigación y conservación del patrimonio cultural; teniendo como objetivo principal el fortalecer las acciones tendentes a proteger, conservar y mantener el patrimonio cultural, así como el de fomentar la investigación científica de alta calidad en materias de antropología, arqueología, historia, restauración, museología, paleontología, y áreas afines.

#### **4443 Patronato de Fomento Educativo en el Estado de Jalisco, A.C.**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Patronato de Fomento Educativo, cuyo objetivo es el desarrollo de programas de educación para adultos a fin de que la población mayor a 15 años se alfabetice, y/o inicie o concluya su educación primaria, secundaria y otros niveles educativos.

#### **4444 El Colegio de Jalisco, A.C.**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades propias de Colegio de Jalisco, cuyo objetivo es la realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel universitaria en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, así como de difundir los resultados de sus investigaciones.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **4445 Apoyos a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público**

Asignaciones destinadas a apoyar la capacidad científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento en universidades e instituciones de educación superior, centros públicos de investigación y en general en instituciones del sector público estatal, así mismo, para apoyar las acciones relacionadas con la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico; y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, en términos de la Ley de Ciencia y Tecnología.

### **4446 Apoyos a la investigación científica y tecnológica en instituciones sin fines de lucro**

Asignaciones destinadas a apoyar la capacidad científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento en instituciones del sector social y privado, personas físicas y morales, así mismo, para apoyar las acciones relacionadas con la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico; y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, en términos de la Ley de Ciencia y Tecnología.

### **445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro**

Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.

### **4451 Ayudas sociales a Instituciones sin Fines de Lucro**

Asignaciones destinadas a instituciones que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.

### **4452 Ayudas a Instituciones y Programas para la Prevención del SIDA**

Aportación destinada a Instituciones y Programas para la prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), cuyo objetivo es en materia de prevención, atención y control de la infección por el VIH-SIDA en diversos sectores de la población.

### **4453 Ayudas al Instituto Jalisciense de Asistencia Social**

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, tendrá a su cargo la prestación de todos los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

---

### **4454 Aportación a los Organismos de la Sociedad Civil**

Aportaciones destinadas a otorgar apoyos a Organismos de la Sociedad Civil para proyectos destinados a la prestación de servicios de carácter social, en los ámbitos del desarrollo humano, comunitario, ambiental, educativo, de asistencia, así como la mejora de la calidad de vida de la población objetivo, entre otros.

### **4455 Aportaciones a Instituciones y Organismos para el Tratamiento de las Adicciones**

Aportaciones destinadas a Instituciones y Organismos para el tratamiento de Adicciones, cuyo objetivo es la prevención, investigación, intervención, tratamiento y rehabilitación de las personas involucradas en este problema en los diversos sectores de la población.

### **446 Ayudas sociales a cooperativas**

Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.

### **4461 Ayudas sociales a cooperativas**

Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.

### **447 Ayudas sociales a entidades de interés público**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.

### **4471 Prerrogativas a Partidos Políticos**

Asignaciones otorgadas al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para destinarlas al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos.

### **448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros**

Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

### **4481 Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros**

Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, que pudieran presentarse en el ejercicio fiscal correspondiente, así como llevar a cabo acciones relacionadas con su prevención, operación y supervisión, así como la atención oportuna a la población por los daños ocasionados por los citados fenómenos.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **4482 Ayudas por Otros Siniestros**

Asignaciones destinadas a atender a la población por otros siniestros, que pudieran presentarse en el ejercicio fiscal correspondiente, así como llevar a cabo acciones relacionadas con su prevención, operación y supervisión, así como la atención oportuna a la población por los daños ocasionados por dichas situaciones.

### **4500 PENSIONES Y JUBILACIONES**

Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

#### **451 Pensiones**

Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

#### **4511 Pensiones**

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos que se otorguen en beneficio del personal, en atención al mérito de sus servicios en las Entidades y Dependencias. Incluye los pagos que por este mismo concepto se concedan a familias de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia. Así como la aportación al acuerdo de concertación laboral para la plena homologación en prestaciones de los servicios públicos de base del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

#### **452 Jubilaciones**

Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

#### **4521 Jubilaciones**

Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

#### **459 Otras pensiones y jubilaciones**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

---

### **4591 Otras pensiones y jubilaciones**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.

### **4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**

Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

### **461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo**

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

### **4611 Aportaciones a fideicomisos públicos**

Asignaciones que las dependencias con cargo a su presupuesto o las entidades afectan al patrimonio de un fideicomiso público o acto jurídico análogo.

### **4612 Aportaciones a fideicomisos públicos estatales**

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

### **462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo**

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

### **463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial**

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

### **464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras**

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.

### **465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras**

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

### **466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras**

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

### **4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones".

### **471 Transferencias por obligación de ley**

Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".

### **4800 DONATIVOS**

Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

### **481 Donativos a instituciones sin fines de lucro**

Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **4811 Donativos a instituciones sin fines de lucro**

Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.

### **482 Donativos a entidades federativas**

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

### **4821 Donativos a entidades federativas o municipios**

Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones del Estado, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

### **4822 Donativos a municipios en especie de obra pública ejecutada por Gobierno del Estado**

Asignaciones que las dependencias y entidades destinan a obra pública, para otorgarla como donaciones del Estado, por concepto de donaciones en especie a favor de los municipios para contribuir a la inversión pública municipal.

### **483 Donativos a fideicomisos privados**

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

### **4831 Donativos a fideicomisos privados**

Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones del Estado, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **484 Donativos a fideicomisos estatales**

Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

### **4841 Donativos a fideicomisos estatales**

Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones del Estado, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

### **485 Donativos internacionales**

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

### **4851 Donativos internacionales**

Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones del Estado, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

### **4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**

Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

### **491 Transferencias para gobiernos extranjeros**

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **492 Transferencias para organismos internacionales**

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

#### **4921 Cuotas y aportaciones a organismos internacionales**

Asignaciones destinadas a instituciones y organismos internacionales, derivadas de Acuerdos, Convenios o Tratados celebrados por el Gobierno Estatal.

#### **4922 Otras aportaciones internacionales**

Asignaciones destinadas a instituciones u organismos internacionales derivadas de obligaciones asumidas por el Gobierno Estatal.

### **493 Transferencias para el sector privado externo**

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

#### **4931 Transferencias para el sector privado externo**

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

### **5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

### **5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

#### **511 Muebles de oficina y estantería**

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como:



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

### **5111 Muebles de oficina y estantería**

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran las Entidades y Dependencias para el desempeño de sus funciones, tales como: anaqueles y estantes de madera o acero, archiveros, credenzas, escritorios de todo tipo, mamparas, mesas, pintarrón, pizarrones, sillas, sillones, ficheros, percheros, libreros, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

### **512 Muebles, excepto de oficina y estantería**

Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

### **5121 Muebles, excepto de oficina y estantería**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de muebles ensamblados y tapizados, que requieran Entidades y Dependencias para el desempeño de sus funciones, tales como: muebles (mimbre, ratán, bejuco y materiales similares), cocinas y sus partes, comedores, salas, lockers, podium, portagarraffones, vitrinas, así como stands y exhibidores, tanto fijos como móviles, entre otros.

### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA**

Los conceptos incluidos en la partida 5111

### **513 Bienes artísticos, culturales y científicos**

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

### **5131 Bienes artísticos y culturales**

Asignaciones destinadas a la adquisición de objetos artísticos y culturales, tales como: pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas y orquestas, y en general, todos los bienes que constituyan acervo patrimonial artístico y cultural para el estado.

### **514 Objetos de valor**

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

### **5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, y arneses, entre otros. Sin incluir los "equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" señalados en la partida 5651.

### **519 Otros mobiliarios y equipos de administración**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voice, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

### **5191 Otros mobiliarios y equipos de administración**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de las dependencias y entidades, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de aire acondicionado, calentadores, fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, cámaras fotográficas, televisores y pantallas, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voice, estufas, refrigeradores, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de las dependencias y entidades. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación destinados al equipamiento de unidades administrativas de las dependencias y



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

entidades especializadas en el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

### **5192 Adjudicaciones, indemnizaciones y expropiaciones de bienes muebles**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos originados por la adjudicación, expropiación e indemnización de este tipo de bienes, cuando las necesidades propias de las dependencias y entidades, o del estado lo ameriten, en los términos de las disposiciones generales aplicables.

### **5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

#### **521 Equipos y aparatos audiovisuales**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

#### **5211 Equipos y aparatos audiovisuales**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, para uso educacional y recreativo, tales como: proyectores, videoreproductores, micrófonos, grabadores, televisores, amplificadores de sonido, equipos audiovisuales, bafles, consola de iluminación, decodificadores, ecualizador de sonidos, mezcladora de sonidos, sintetizador, entre otros.

#### **522 Aparatos deportivos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

#### **5221 Aparatos deportivos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos y equipos, tales como: de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

#### **523 Cámaras fotográficas y de video**

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

#### **5231 Cámaras fotográficas y de video**

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo**

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

### **5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo**

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales para bandas y orquestas y otros equipos destinados a la educación y recreación, tales como: Juego de ajedrez, maniqués y marionetas, carruseles, botargas, entre otros.

### **NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA**

Amplificadores, Equipos de Sonido y Tocabiscos."

### **5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

### **531 Equipo médico y de laboratorio**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

### **5311 Equipo médico y de laboratorio**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica, así como equipo de rescate y salvamento, tales como: aparatos funke pulmotores para demostrar el mecanismo de la respiración, camillas, discos de sechee, equipos para análisis clínicos, espectroscopios,



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

estuches de física y química, flujómetro con humidificador, incubadoras, laboratorio portátil, lámparas de rayos ultravioleta, manijas autoclaves, máquinas esterilizadoras, medidor de ph, mesas para operación, microscopios, oxímetro, psicómetros, rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, sillas dentales, entre otros.

### **532 Instrumental médico y de laboratorio**

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

### **5321 Instrumental médico y de laboratorio**

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, equipos de cirugía mayor o menor, estuche de diagnóstico, estuche de disección, linterna (tipo pluma), y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

### **5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

### **541 Vehículos y equipo terrestre**

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.

### **5411 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, carros para bomberos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **5412 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, que se requieran para el desempeño de funciones administrativas, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, carros para bomberos, entre otros.

### **5413 Vehículos y equipo terrestres, destinados exclusivamente para desastres naturales**

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, entre otros, requeridos en el apoyo a la población, en caso de desastres naturales.

### **5414 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos terrestres, que se otorgan a los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, por requerimientos de su cargo, para el desempeño de las funciones oficiales.

### **542 Carrocerías y remolques**

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

### **5421 Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte**

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda, así como vehículos y equipo auxiliar de transporte, necesarios para maniobras en puertos y aeropuertos, almacenes, patios de recepción y despacho, tales como: ascensores, grúas para remolcar vehículos, barra de arrastre para desplazamiento, montacargas, vehículos de balizamiento, grúa telescópica, etc.

### **543 Equipo aeroespacial**

Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **5431 Vehículos y equipo aéreos, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo aéreo para el transporte de personas y carga, incluso motores, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.

### **5432 Vehículos y equipo aéreos, destinados exclusivamente para desastres naturales**

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo aéreo, para el transporte de personas y carga, incluso motores, requeridos en el apoyo a la población, en caso de desastres naturales.

### **544 Equipo ferroviario**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

### **5441 Equipo ferroviario**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

### **545 Embarcaciones**

Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

### **5451 Embarcaciones destinadas a servicios públicos y la operación de programas públicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo marítimo, para el transporte de personas y carga, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión. Así



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

como embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación costera, fluvial y lacustre.

Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido."

### **5452 Construcción de embarcaciones**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes requeridos para la construcción de embarcaciones.

### **549 Otros equipos de transporte**

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

### **5491 Otros equipos de transporte**

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

## **550 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

### **551 Equipo de defensa y seguridad**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

### **5511 Equipo de defensa y seguridad**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones seguridad pública y demás instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en la materia, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

#### **561 Maquinaria y equipo agropecuario**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

#### **5611 Maquinaria y equipo agropecuario**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

#### **562 Maquinaria y equipo industrial**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

#### **5621 Maquinaria y equipo industrial**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: Molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros.

Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **563 Maquinaria y equipo de construcción**

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolventoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

### **5631 Maquinaria y equipo de construcción**

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: Quebradoras, revolventoras, palas mecánicas, tractores oruga, motoconformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

### **564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial**

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

### **5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración**

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

### **565 Equipo de comunicación y telecomunicación**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **5651 Equipos de comunicación y telecomunicación**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y Telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin. Sin incluir los bienes informáticos a que se refiere la partida 5151.

### **566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, motogeneradoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

### **5661 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, motogeneradoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información."

### **567 Herramientas y máquinas-herramienta**

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.

### **5671 Herramientas y máquinas herramienta**

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas y máquinas herramienta, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de las dependencias y entidades.

### **5672 Refacciones y accesorios mayores**

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones mayores de uso diverso, tales como: Bombas de combustión, caja de velocidades, cassetas para vehículos, cofres,



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

discos agrícolas, motores de repuesto para vehículos, motores de repuesto para maquinaria y torretas, entre otras.

### **569 Otros equipos**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

### **5691 Equipo para semaforización**

Asignaciones destinadas a la adquisición de los equipos, refacciones y accesorios para operar los semáforos susceptibles de ser inventariables, así como de los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de los mismos.

### **5692 Equipo de ingeniería y diseño**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos de ingeniería y diseño, tales como: tableta digitalizadora, estación total topográfica, estadales, equipo GPS, colectora de datos, esclerómetro, pachómetro digital, niveles ópticos, entre otros.

### **5693 Bienes muebles por arrendamiento financiero**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las dependencias y entidades con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, (BLT o BOT), entre otras figuras análogas.

### **5694 Maquinaria y equipo diverso**

Asignaciones destinadas a la adquisición de cualquier otro tipo de bienes muebles o maquinaria y equipo no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio, amortiguadores de contención y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

### **5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

### **571 Bovinos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

---

### **5711 Bovinos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

### **572 Porcinos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.

### **5721 Porcinos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en ranjas, patios y azoteas.

### **573 Aves**

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.

### **5731 Aves**

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.

### **574 Ovinos y caprinos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

### **5741 Ovinos y caprinos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

### **575 Peces y acuicultura**

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

---

### **5751 Peces y acuicultura**

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

### **576 Equinos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

### **5761 Equinos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

### **577 Especies menores y de zoológico**

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

### **5771 Especies menores y de zoológico**

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

### **578 Árboles y plantas**

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

### **5781 Árboles y plantas**

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

### **579 Otros activos biológicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **5791 Otros activos biológicos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

### **5800 BIENES INMUEBLES**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

### **581 Terrenos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.

### **5811 Terrenos**

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de las Entidades y Dependencias. Se excluyen los gastos que de estas adquisiciones se generen.

### **582 Viviendas**

Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.

### **5821 Viviendas**

Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por las Entidades y Dependencias para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.

### **583 Edificios no residenciales**

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

### **5831 Edificios no residenciales**

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, locales, hoteles y restaurantes que requieren las dependencias y entidades para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

---

### **589 Otros bienes inmuebles**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

#### **5891 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles**

Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles, cuando por razones de interés público se requiera su afectación, en los términos de las disposiciones generales aplicables. Comprende bienes tales como: edificios no residenciales, viviendas y terrenos.

#### **5892 Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las entidades bajo la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

#### **5893 Bienes inmuebles por arrendamiento financiero**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las dependencias y entidades, con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, (BLT o BOT), entre otras figuras análogas.

#### **5894 Otros bienes inmuebles**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las dependencias y entidades no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

### **5900 ACTIVOS INTANGIBLES**

Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.

#### **591 Software**

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

#### **5911 Software**

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

Excluye adquisición de permisos informáticos e intelectuales. "

### **592 Patentes**

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.

### **5921 Patentes**

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.

### **593 Marcas**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.

### **5931 Marcas**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de las Entidades y Dependencias.

### **594 Derechos**

Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

### **5941 Derechos**

Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **595 Concesiones**

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

### **5951 Concesiones**

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

### **596 Franquicias**

Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).

### **5961 Franquicias**

Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica.

### **597 Licencias informáticas e intelectuales**

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

### **5971 Licencias informáticas e intelectuales**

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales. Excluye adquisición de conceptos considerados en la partida 5911"

### **598 Licencias industriales, comerciales y otras**

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

### **5981 Licencias industriales, comerciales y otras**

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

### **599 Otros activos intangibles**

Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **5991 Otros activos intangibles**

Asignaciones destinadas a cubrir gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

### **6000 INVERSIÓN PÚBLICA**

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **611 Edificación habitacional**

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6111 Obras de construcción para edificios habitacionales**

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6112 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales**

Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de las edificaciones habitacionales, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: vivienda ya sean unifamiliares o multifamiliares.

### **612 Edificación no habitacional**

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6121 Infraestructura Rural**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, en acciones como: la construcción de puentes, vados, alcantarillas, bordos abrevaderos, guardaganados, rastros, desazolve de causes y cuerpos de agua, entre otras; para la realización de las actividades mencionadas, con el objeto de apoyar y fortalecer las actividades agrícolas,



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

frutícolas, ganaderas, agroindustriales y en general todas aquellas de tipo rural, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. No incluye la adquisición de maquinaria pesada, por lo que se deberá considerar la partida 5631 (Maquinaria y equipo de construcción).

### **6122 Infraestructura Pesquera y Acuícola**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, para el aprovechamiento racional y sustentable de las actividades de los recursos pesqueros y acuícolas, mediante acciones como: construcción de granjas acuícolas; construcción y equipamiento de laboratorio postlarvas, camarón y langostino; instalación de línea de alimentación de agua a estanques acuícolas; incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6123 Infraestructura para oficinas y edificios públicos**

Aportación destinada para la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones de oficinas y edificios del sector público, así como oficinas regionales que alberguen varias dependencias para la atención oportuna que requieren diversos sectores de la población, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6124 Infraestructura Cultural**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública relacionada con la política cultural, patrimonial e histórica, detonando la construcción, ampliación, modernización, restauración, rehabilitación, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura cultural en el Estado, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6125 Infraestructura de Seguridad Pública**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, en el ámbito de la competencia estatal, para mejorar la infraestructura penitenciaria y de seguridad pública en el Estado, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6126 Infraestructura en Materia de Salud**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública para la construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de la infraestructura en salud propiedad del Gobierno del Estado para hospitales, centros de salud, clínica, laboratorios, dispensarios médicos, entre otros, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **6127 Infraestructura Turística**

Asignaciones destinadas a la ampliación, construcción, conservación, mejoramiento, rehabilitación y protección del patrimonio de los municipios del Estado, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo económico y la mejora de sus atractivos turísticos, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6128 Infraestructura Deportiva**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública en materia deportiva, detonando la construcción, ampliación, modernización, rehabilitación, equipamiento, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el Estado, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6129 Otras obras de construcción para edificios no habitacionales**

Asignaciones destinadas a la contratación de otras obras de construcción, conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de las edificaciones no habitacionales de: edificios, almacenes, edificios industriales, comerciales, de entretenimiento público, educativos y de salud, entre otros, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

### **613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones**

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6131 Electrificación**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, para la transformación y distribución de la Energía Eléctrica a las localidades y colonias populares que carezcan de este servicio, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6132 Infraestructura Hidráulica**

Asignaciones destinadas al desarrollo de la infraestructura hidráulica para el uso, administración, aprovechamiento o defensa de las aguas de jurisdicción estatal, superficiales y subterráneas de las cuencas hidrológicas, a fin de proporcionar el servicio de agua potable y alcantarillado a la población, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **6133 Construcción de otras obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.**

Asignaciones destinadas a la construcción de otras obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto; así como para la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de los bienes inmuebles del Estado, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como redes de infraestructura eléctrica, de agua y drenaje; producción, distribución y comercialización de petróleo y gas; infraestructura de telecomunicaciones, entre otros.

### **614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización**

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6141 Obras de preedificación en terrenos de construcción**

Asignaciones destinadas a la contratación de obras de preedificación, tales como: obras de investigación de campo, de demolición, de limpieza y preparación de terrenos, de excavación y remoción de tierra, de preparación del terreno para la minería, obras de andamiaje, entre otros.

### **6142 Construcción de obras de urbanización**

Asignaciones destinadas a la construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6143 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización**

Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado, entre otros.

### **615 Construcción de vías de comunicación**

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación,





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6151 Ampliación de la red de comunicaciones terrestres**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública para la ampliación de la red de comunicaciones terrestres, tales como: construcción de accesos, tramos y puentes carreteros, pavimentación, ampliación de carriles, entre otros, con la finalidad de mejorar e incrementar la infraestructura de las vías de comunicación del interior del Estado. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6152 Conservación de la red de comunicaciones terrestres**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública para la conservación de la red de comunicaciones terrestres, tales como: conservación rutinaria y periódica de tramos carreteros, entronques carreteros, caminos, libramientos, entre otros, con la finalidad de conservar y mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de las vías de comunicación del interior del Estado. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6153 Infraestructura Vial**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública en materia de infraestructura vial, tales como: construcción de nodos viales, paraderos para autobuses, pasos a desnivel, puentes peatonales, vialidades y urbanización en colonias, entre otros, con la finalidad de mejorar e incrementar la infraestructura de vialidad del Estado. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6154 Ampliación de Caminos Rurales**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública para la ampliación de los caminos rurales, tales como: construcción, ampliación, modernización, reconstrucción, terminación de caminos, entre otras, con la finalidad de mejorar e incrementar la infraestructura rural en las vías de comunicación del interior del Estado. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6155 Conservación de Caminos Rurales**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, en materia de conservación de caminos rurales, tales como: conservación y mantenimiento rutinario y periódico de los módulos del interior del Estado, revestimiento y rehabilitación de caminos, entre otros, con la finalidad de conservar y mantener en condiciones adecuadas las vías de comunicación rurales del interior del Estado. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **6156 Construcción, mantenimiento y rehabilitación de otras vías de comunicación**

Asignaciones destinadas a la construcción de otras vías de comunicación como terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto. Así como gastos para la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de las mismas.

### **616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada**

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6161 Infraestructura de Protección, Conservación y Preservación Ecológica**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, en capacitación y tecnologías para el desarrollo y consolidación de protección, conservación y preservación del medio ambiente, así como para fomentar y regular la Política Ecológica del Gobierno Estatal, buscando preservar y proteger los recursos naturales del Estado y sus Municipios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6162 Infraestructura para la construcción y distribución de redes hidroagrícolas**

Asignaciones destinadas a la infraestructura para la construcción y distribución de redes hidroagrícolas, tales como: construcción y mantenimiento de presas de almacenamiento, derivadoras, modernización y suministro de sistemas de riego, rehabilitación de canales, entre otras, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6163 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.**

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6164 Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas.**

Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de presas y represas, obras marítimas, fluviales y



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte.

### **617 Instalaciones y equipamiento en construcciones**

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6171 Instalaciones y equipamiento en construcciones**

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados**

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6191 Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas**

Asignaciones destinadas a la contratación con los sectores social y privado, de obras de ensamble y edificación de construcciones prefabricadas de bienes inmuebles.

### **6192 Obras de terminación y acabado de edificios**

Asignaciones destinadas a la contratación de obras, tales como: instalación de ventanas de vidrio, enyesado y pintado; embaldosado y colocación de pisos; colocación de azulejos o tapizado de paredes; obras de madera o metal y carpintería; decoración de interiores y ornamentación, entre otros.

### **6193 Servicios de supervisión de obras**

Asignaciones destinadas a la contratación de servicios de supervisión de obras públicas.

### **6194 Servicios para la liberación de derechos de vía**

Asignaciones destinadas a la contratación de servicios para la liberación de derechos de vía.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **6195 Otros servicios relacionados con obras públicas**

Asignaciones destinadas a la contratación de otros servicios relacionados con la obra pública para los cuales no existe partida específica tales como: diseños arquitectónicos, artísticos y de ingeniería industrial y electromecánica; estudios técnicos, ecológicos y de impacto ambiental; estudios técnicos de agronomía y desarrollo pecuario; mecánica de suelos; estudios de hidrología, topografía, geología, geotecnia, geofísica y geotermia; aerofotogrametría, oceanografía y meteorología; estudios de ingeniería de tránsito; de tenencia de la tierra y de restitución de la eficiencia de las instalaciones; control de calidad, resistencia de materiales y radiografías industriales; trabajos de organización, informática y sistemas; arrendamientos relacionados con equipos para la construcción o demolición de edificios u obras de ingeniería civil, estudios de preinversión y demás servicios relacionados con las obras públicas.

### **6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS**

Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

#### **621 Edificación habitacional**

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

#### **6211 Obras de construcción para edificios habitacionales**

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

#### **6212 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales**

Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de las edificaciones habitacionales, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: vivienda ya sean unifamiliares o multifamiliares.

#### **622 Edificación no habitacional**

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **6221 Infraestructura Rural**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, en acciones como: la construcción de puentes, vados, alcantarillas, bordos abrevaderos, guardaganados, rastros, desazolve de causes y cuerpos de agua, entre otras; para la realización de las actividades mencionadas, con el objeto de apoyar y fortalecer las actividades agrícolas, frutícolas, ganaderas, agroindustriales y en general todas aquellas de tipo rural, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. No incluye la adquisición de maquinaria pesada, por lo que se deberá considerar la partida 5631 (Maquinaria y equipo de construcción).

### **6222 Infraestructura Pesquera y Acuícola**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, para el aprovechamiento racional y sustentable de las actividades de los recursos pesqueros y acuícolas, mediante acciones como: construcción de granjas acuícolas; construcción y equipamiento de laboratorio postlarvas, camarón y langostino; instalación de línea de alimentación de agua a estanques acuícolas; incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6223 Infraestructura para oficinas y edificios públicos**

Aportación destinada para la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones de oficinas y edificios del sector público, así como oficinas regionales que alberguen varias dependencias para la atención oportuna que requieren diversos sectores de la población, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6224 Infraestructura Cultural**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública relacionada con la política cultural, patrimonial e histórica, detonando la construcción, ampliación, modernización, restauración, rehabilitación, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura cultural en el Estado, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6225 Infraestructura de Seguridad Pública**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, en el ámbito de la competencia estatal, para mejorar la infraestructura penitenciaria y de seguridad pública en el Estado, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6226 Infraestructura en Materia de Salud**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública para la construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de la infraestructura en salud propiedad del Gobierno del Estado para hospitales, centros de salud, clínica, laboratorios,



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

dispensarios médicos, entre otros, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

### **6227 Infraestructura Turística**

Asignaciones destinadas a la ampliación, construcción, conservación, mejoramiento, rehabilitación y protección del patrimonio de los municipios del Estado, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo económico y la mejora de sus atractivos turísticos, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6228 Infraestructura Deportiva**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública en materia deportiva, detonando la construcción, ampliación, modernización, rehabilitación, equipamiento, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el Estado, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6229 Otras obras de construcción para edificios no habitacionales**

Asignaciones destinadas a la contratación de otras obras de construcción, conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de las edificaciones no habitacionales de: edificios, almacenes, edificios industriales, comerciales, de entretenimiento público, educativos y de salud, entre otros, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades.

### **623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones**

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

### **6231 Electrificación**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, para la transformación y distribución de la Energía Eléctrica a las localidades y colonias populares que carezcan de este servicio, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6232 Infraestructura Hidráulica**

Asignaciones destinadas al desarrollo de la infraestructura hidráulica para el uso, administración, aprovechamiento o defensa de las aguas de jurisdicción estatal, superficiales y subterráneas de las cuencas hidrológicas, a fin de proporcionar el



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

servicio de agua potable y alcantarillado a la población, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto

### **6233 Construcción de otras obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.**

Asignaciones destinadas a la construcción de otras obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto; así como para la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de los bienes inmuebles del Estado, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como redes de infraestructura eléctrica, de agua y drenaje; producción, distribución y comercialización de petróleo y gas; infraestructura de telecomunicaciones, entre otros.

### **624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización**

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6241 Obras de preedificación en terrenos de construcción**

Asignaciones destinadas a la contratación de obras de preedificación, tales como: obras de investigación de campo, de demolición, de limpieza y preparación de terrenos, de excavación y remoción de tierra, de preparación del terreno para la minería, obras de andamiaje, entre otros.

### **6242 Construcción de obras de urbanización**

Asignaciones destinadas a la construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6243 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización**

Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado, entre otros.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **625 Construcción de vías de comunicación**

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

#### **6251 Ampliación de la red de comunicaciones terrestres**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública para la ampliación de la red de comunicaciones terrestres, tales como: construcción de accesos, tramos y puentes carreteros, pavimentación, ampliación de carriles, entre otros, con la finalidad de mejorar e incrementar la infraestructura de las vías de comunicación del interior del Estado. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

#### **6252 Conservación de la red de comunicaciones terrestres**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública para la conservación de la red de comunicaciones terrestres, tales como: conservación rutinaria y periódica de tramos carreteros, entronques carreteros, caminos, libramientos, entre otros, con la finalidad de conservar y mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de las vías de comunicación del interior del Estado. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

#### **6253 Infraestructura Vial**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública en materia de infraestructura vial, tales como: construcción de nodos viales, paraderos para autobuses, pasos a desnivel, puentes peatonales, vialidades y urbanización en colonias, entre otros, con la finalidad de mejorar e incrementar la infraestructura de vialidad del Estado. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

#### **6254 Ampliación de Caminos Rurales**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública para la ampliación de los caminos rurales, tales como: construcción, ampliación, modernización, reconstrucción, terminación de caminos, entre otras, con la finalidad de mejorar e incrementar la infraestructura rural en las vías de comunicación del interior del Estado. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

#### **6255 Conservación de Caminos Rurales**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, en materia de conservación de caminos rurales, tales como: conservación y mantenimiento rutinario y periódico de los módulos del interior del Estado, revestimiento y rehabilitación de caminos, entre otros, con la finalidad de conservar y mantener en condiciones adecuadas las vías de





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

comunicación rurales del interior del Estado. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6256 Construcción, mantenimiento y rehabilitación de otras vías de comunicación**

Asignaciones destinadas a la construcción de otras vías de comunicación como terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto. Así como gastos para la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de las mismas.

### **626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada**

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6261 Infraestructura de Protección, Conservación y Preservación Ecológica**

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, en capacitación y tecnologías para el desarrollo y consolidación de protección, conservación y preservación del medio ambiente, así como para fomentar y regular la Política Ecológica del Gobierno Estatal, buscando preservar y proteger los recursos naturales del Estado y sus Municipios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6262 Infraestructura para la construcción y distribución de redes hidroagrícolas**

Asignaciones destinadas a la infraestructura para la construcción y distribución de redes hidroagrícolas, tales como: construcción y mantenimiento de presas de almacenamiento, derivadoras, modernización y suministro de sistemas de riego, rehabilitación de canales, entre otras, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6263 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.**

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **6264 Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas.**

Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte.

### **627 Instalaciones y equipamiento en construcciones**

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **6271 Instalaciones y equipamiento en construcciones**

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### **629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados**

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### **6291 Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas**

Asignaciones destinadas a la contratación con los sectores social y privado, de obras de ensamble y edificación de construcciones prefabricadas de bienes inmuebles.

### **6292 Obras de terminación y acabado de edificios.**

Asignaciones destinadas a la contratación de obras, tales como: instalación de ventanas de vidrio, enyesado y pintado; embaldosado y colocación de pisos; colocación de azulejos o tapizado de paredes; obras de madera o metal y carpintería; decoración de interiores y ornamentación, entre otros.

### **6293 Servicios de supervisión de obras**

Asignaciones destinadas a la contratación de servicios de supervisión de obras públicas.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **6294 Servicios para la liberación de derechos de vía**

Asignaciones destinadas a la contratación de servicios para la liberación de derechos de vía.

### **6295 Otros servicios relacionados con obras públicas**

Asignaciones destinadas a la contratación de otros servicios relacionados con la obra pública para los cuales no existe partida específica tales como: diseños arquitectónicos, artísticos y de ingeniería industrial y electromecánica; estudios técnicos, ecológicos y de impacto ambiental; estudios técnicos de agronomía y desarrollo pecuario; mecánica de suelos; estudios de hidrología, topografía, geología, geotecnia, geofísica y geotermia; aerofotogrametría, oceanografía y meteorología; estudios de ingeniería de tránsito; de tenencia de la tierra y de restitución de la eficiencia de las instalaciones; control de calidad, resistencia de materiales y radiografías industriales; trabajos de organización, informática y sistemas; arrendamientos relacionados con equipos para la construcción o demolición de edificios u obras de ingeniería civil, estudios de preinversión y demás servicios relacionados con las obras públicas.

### **6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**

Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.

### **631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo**

Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

### **6311 Estudios, formulación y evaluación de proyectos (PPS)**

Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.



## **CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

### **632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo**

Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

#### **6321 Otros de proyectos productivos (PPS)**

Asignaciones destinadas a la ejecución de proyectos productivos (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

### **7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

### **7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con las políticas, normas y disposiciones aplicables.

#### **711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.**

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

##### **7111 Créditos para adquisición de bienes muebles e inmuebles**

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, cuando se apliquen en actividades productivas.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **7112 Créditos para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones**

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

### **712 Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas**

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

### **7121 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas**

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

### **7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**

Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.

### **721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

### **7211 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

### **722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

#### **7221 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

#### **723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

#### **7231 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

### **724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

### **7241 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

### **725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

### **7251 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

### **7261 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

### **727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

### **7271 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

### **728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **7281 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

### **729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

### **7291 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez**

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

### **7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES**

Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.

### **731 Bonos**

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez

### **732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica**

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez**

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.

### **734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica**

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

### **735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez**

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

### **739 Otros valores**

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

### **740 CONCESION DE PRÉSTAMOS**

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.

### **741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica**

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

### **7411 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica**

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica**

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.

### **7421 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica**

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.

### **743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica**

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.

### **7431 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica**

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.

### **744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica**

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.

### **7441 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica**

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.

### **745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica**

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.

### **7451 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica**

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

---

**746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica**

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.

**7461 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica**

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.

**747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez**

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.

**7471 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez**

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.

**748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez**

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.

**7481 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez**

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.

**749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez**

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.

**7491 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez**

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.

**7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**

Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.

**751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo**

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo**

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.

### **752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo**

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.

### **7521 Inversiones en fideicomisos del poder legislativo**

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.

### **753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial**

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.

### **7531 Inversiones en fideicomisos del poder judicial**

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.

### **754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros**

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.

### **7541 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros**

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.

### **755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros**

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.

### **7551 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros considerados entidades paraestatales**

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.

### **756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros**

Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **7561 Inversiones en fideicomisos públicos considerados entidades paraestatales o paramunicipales**

Asignaciones destinadas para constituir o fortalecer el patrimonio de los fideicomisos públicos financieros considerados entidades paraestatales o paramunicipales.

### **7562 Inversiones en mandatos y otros análogos**

Asignaciones destinadas para constituir o fortalecer el patrimonio de los mandatos y otros análogos constituidos por los entes públicos.

### **757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas**

Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.

### **7571 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas**

Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.

### **758 Inversiones en fideicomisos de municipios**

Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.

### **7581 Inversiones en fideicomisos de municipios**

Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.

### **759 Fideicomisos de empresas privadas y particulares**

Asignaciones a fideicomisos de empresas privadas y particulares con fines de política económica.

### **7591 Fideicomisos de empresas privadas y particulares**

Asignaciones a fideicomisos de empresas privadas y particulares con fines de política económica.

### **760 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**

Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.

### **761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional**

Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera**

Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.

### **7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**

Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.

#### **791 Contingencias por fenómenos naturales**

Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

#### **7911 Contingencias por fenómenos naturales**

Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

#### **792 Contingencias socioeconómicas**

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

#### **7921 Contingencias socioeconómicas**

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **799 Otras erogaciones especiales**

Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

### **7991 Provisiones para erogaciones especiales**

Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

### **7992 Provisiones para erogaciones complementarias para programas federales**

Provisiones presupuestarias para erogaciones complementarias para programas federales, a fin de dar cumplimiento a convenios suscritos con el Gobierno Federal, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

### **7993 Provisiones para erogaciones por presupuestos participativos**

Provisiones presupuestarias para erogaciones derivadas de presupuestos participativos, a fin de orientar el gasto en inversión pública o acciones que satisfagan demandas y preocupaciones de la ciudadanía plasmadas en dichos instrumentos, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

### **7994 Provisiones para erogaciones convenidas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras**

Provisiones presupuestarias para erogaciones convenidas destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de apoyar proyectos o acciones extraordinarias en materia de educación, salud, desarrollo social e infraestructura, inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción; éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

### **7995 Provisiones para erogaciones a los fideicomisos de turismo**

Provisiones presupuestarias para erogaciones destinadas a los fideicomisos de turismo, con el objeto de radicar la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje, así como de los recargos, multas y sanciones que deriven de dicho impuesto, de conformidad a lo convenido; éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

### **7996 Provisiones para erogaciones por convenios**

Provisiones presupuestarias para erogaciones por convenios, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para la realización del convenio, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

## **8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

## **8100 PARTICIPACIONES**

Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **811 Fondo general de participaciones**

Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.

### **8111 Fondo general de participaciones**

Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados y Municipios.

### **812 Fondo de fomento municipal**

Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.

### **8121 Fondo de fomento municipal**

Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que distribuyen las entidades federativas de la parte correspondiente en materia de derechos.

### **813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios**

Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

### **8131 Participaciones a municipios por ingresos estatales**

Aportación de asignaciones destinadas a cubrir las participaciones de Ingresos Estatales que de acuerdo con las disposiciones vigentes correspondan a los Gobiernos Municipales.

### **8132 Fondo compensatorio a municipios**

Asignaciones destinadas a equilibrar las participaciones a Municipios derivadas de Ingresos Estatales que se encuentran por debajo de la inflación estimada para el ejercicio presupuestal.

### **814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas**

Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

### **815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios**

Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

### **816 Convenios de colaboración administrativa**

Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.

### **8300 APORTACIONES**

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

### **831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas**

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.

### **832 Aportaciones de la Federación a municipios**

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios**

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

#### **8331 Fondo de infraestructura social municipal**

Aportación destinada para el sostenimiento y desarrollo de los programas establecidos para el Fondo de Infraestructura Social Municipal.

#### **8332 Fondo de fortalecimiento municipal**

Aportación destinada para el sostenimiento y desarrollo de los programas establecidos para el Fondo de Fortalecimiento Municipal.

#### **834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social**

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.

#### **835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios**

Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.

### **8500 CONVENIOS**

Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

#### **851 Convenios de reasignación**

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

#### **852 Convenios de descentralización**

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **853 Otros Convenios**

Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.

### **9000 DEUDA PÚBLICA**

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

### **9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

### **911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.

### **9111 Amortización de la deuda pública**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones oficiales establecidas en territorio nacional, tales como: BANOBRAS.

### **912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores**

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.

### **9121 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores**

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.

### **913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales**

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.

### **915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

### **916 Amortización de la deuda bilateral**

Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.

### **917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores**

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

### **918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales**

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.

### **920 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

### **921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito**

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales

### **9211 Intereses de la deuda pública**

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones oficiales.

### **922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores**

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales**

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.

### **924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito**

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.

### **925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales**

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

### **926 Intereses de la deuda bilateral**

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.

### **927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior**

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

### **928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales**

Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.

### **930 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**

Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

### **931 Comisiones de la deuda pública interna**

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.

### **9311 Comisiones de la deuda pública**

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones por comisiones de la Deuda Pública.

### **932 Comisiones de la deuda pública externa**

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.



## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **9400 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

#### **941 Gastos de la deuda pública interna**

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

#### **9411 Gastos de la deuda pública**

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos relacionados con la restructuración de la deuda, con la modificación de los contratos de deuda, gastos derivados por gestiones ante instituciones financieras, gastos de calificación de deuda con empresas autorizadas por la CNBC, gastos por la protocolización e inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

#### **942 Gastos de la deuda pública externa**

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

### **9500 COSTO POR COBERTURAS**

Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.





## CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014

### **951 Costos por coberturas**

Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

#### **9511 Costos por cobertura**

Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, por coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública.

### **960 APOYOS FINANCIEROS**

Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

#### **961 Apoyos a intermediarios financieros**

Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

#### **962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional**

Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.

### **990 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

#### **991 ADEFAS**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.



**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO 2014**

**9911 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de las dependencias y entidades, devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivado de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de sus funciones, para los cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

**TRANSITORIOS**

**Primero.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1° de Enero del 2014

**Segundo.** Conforme a lo que establece el artículo 53 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público: ningún gasto podrá efectuarse sin partida presupuestal expresa, para que proceda una erogación ésta deberá de sujetarse al texto de la partida contenida en este Clasificador y a la suficiencia presupuestal.

**Tercero.** La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas es la dependencia facultada para todo lo referente a la interpretación, aplicación y modificación del presente Clasificador.

Dado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 01 de Enero del dos mil catorce.

Secretario de Planeación,  
Administración y Finanzas

Gobierno del Estado de Jalisco

Subsecretario de Finanzas

Gobierno del Estado de Jalisco

**Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Autorizó

**Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**  
Autorizó

Director General de Programación y  
Presupuesto

Gobierno del Estado de Jalisco

**L.E. Juan Diego Omar Martínez Delgado**  
Elaboró